



*MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.*

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2014-2016**





Indice.

Mensaje del Presidente Municipal	6
Etapas de Proceso de Planeación.	8
Principios de planeación del desarrollo municipal.....	8
Fundamento Legal.	10
La Ley De Planeación Del Estado De Oaxaca.....	11
La Ley De Planeación, Desarrollo Administrativo Y Servicios Públicos Municipales.....	12
La Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo Estatal.....	13
Misión	14
Visión	15
CONTEXTO MUNICIPAL	16
Delimitación y Estructura Territorial.....	17
Mapas de Micro y Macro Localización.....	18
Medio Físico.....	19
Flora.....	22
Fauna.....	25
Dinámica Sociodemográfica.....	30
Población.....	30
Total de Hogares y Viviendas Particulares.....	30
Tamaño Promedio de los Hogares.....	30
Hogares con Jefatura Femenina.....	30
Grado Promedio de Escolaridad.....	31
Total de Escuelas.....	31
Personal Médico.....	31
Unidades Médicas.....	31



EJES DEL PAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	32
Eje I.- Estado De Derecho, Gobernabilidad Y Seguridad.....	33
Diagnóstico Específico.....	33
Organización y Compromiso de los Representantes del Ayuntamiento.	35
Reglamentación Municipal.....	36
Conflictos Agrarios.....	37
Antecedentes.....	37
Cronología agraria y despojo a la propiedad comunal.....	37
Tenencia De La Tierra.....	41
Seguridad Pública.....	41
Problemática Identificada.....	42
Objetivos.....	42
Estrategias.....	42
Líneas de Acción.....	42
Eje II.- Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo.....	43
Diagnóstico Específico.....	43
Población Económicamente Activa.....	44
Agricultura y Ganadería.....	45
Roca y Suelo.....	46
Recurso Hidrológico.....	48
Vegetación.....	48
Problemática Identificada.....	49
Objetivos.....	49
Estrategias.....	49
Líneas de Acción.....	49
Proyectos.....	49
Eje III.- Desarrollo Social y Humano.....	50
Diagnóstico Específico.....	50
Vías de Comunicación.....	31



Infraestructura y Servicios Básicos en las Viviendas.	¡Error! Marcador no definido.
Equidad de Género.	53
Lengua.	53
Religión.	54
Patrón y Efectos de Migración.	54
Costumbres y Tradiciones.	55
Servicios de Salud.	56
Instancia de la Mujer.	57
Educación.	57
Infraestructura Educativa.	58
Cultura y Deporte.	58
Problemática Identificada.	59
Objetivos.	59
Estrategias.	59
Líneas de Acción.	59
Proyectos.	60
Eje III.- Gobierno Honesto y de Resultados.	61
Diagnóstico Específico.	61
Estructura Orgánica y Ante Proyecto del Presupuesto de Egresos 2014 de <i>Servicios Personales</i>	61
Equipo con el que cuenta la Presidencia Municipal.	62
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014.	64
Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014.	65
Servicios que Presta el Municipio.	69
Alumbrado	69
Público	69
Agua Potable.	69
Transporte Público	69
Servicios Adicionales	70



Protección Civil.....	70
Transparencia Y Acceso A La Información.....	71
Fortalecimiento A La Participación Ciudadana.....	71
Problemática Identificada.....	72
Objetivos.....	72
Estrategias.....	72
Líneas de Acción.....	72
Políticas Transversales.....	73
Políticas transversales de equidad de género.....	73
Políticas transversales de derechos humanos.....	75
Políticas transversales de pueblos indígenas.....	75
Políticas transversales de sustentabilidad.....	76
Metas E Indicadores, Seguimiento y Evaluación.....	77
Programación y Presupuestación.....	83
ANEXOS	88
Fotografías Y Lista De Asistencia En La Asamblea General Del Municipio Para La Evolución Del Plan Municipal De Desarrollo	89
Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social En San Francisco Jaltepetongo, Oaxaca. (SEDESOL)	90
Acta De Integración Del Consejo De Desarrollo Social Municipal 2014	97
Priorización de Obras 2014	98



Mensaje del Presidente Municipal

6

Agradezco a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio San Francisco Jaltepetongo, por haber depositado la confianza en mi persona y de los que integran el honorable ayuntamiento ya que de esta manera nos dan la oportunidad de poder servirles y estar al frente de nuestro municipio, durante la administración 2014-2016.

Nuestro compromiso es y será trabajar en unidad con la ciudadanía desde la Cabecera Municipal hasta la localidad de La Ordeña, sin distinción de ideologías políticas ni religiosas; siendo como principal iniciativa gestionar y trabajar en la mejora de los servicios básicos para los ciudadanos de nuestro pueblo, como son: la ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica, la introducción de drenaje y la construcción de sistemas de almacenamiento de agua potable y pluviales.

Una herramienta fundamental para darnos cuenta de las necesidades imperantes de nuestros habitantes es el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se elaboró principalmente con la participación de la Asamblea General Municipal la cual es la máxima autoridad en el municipio, conjuntamente con la administración de la unidad médica rural; se realizaron encuestas a los ciudadanos, recorridos por cada una de las localidades recopilando un archivo fotográfico y entrevistas a los representantes del H. Ayuntamiento Municipal.

Los objetivos del P.M.D., es el de conocer la realidad, necesidades y oportunidades con las que cuentan nuestros locatarios; siempre siendo respetuosos de los valores que se deben fortalecer y aplicar para alcanzar nuestras aspiraciones: la corresponsabilidad, la participación social, integridad, transversalidad, sustentabilidad, equidad, productividad, competitividad, transparencia y rendición de cuentas, paz, honestidad y servicio. Siendo estos valores los precursores para las estrategias y acciones que se deriven de este P.M.D.

Agradecemos a la población que se convocó para unirse y participar en la realización de nuestro plan de trabajo para el bien de todos, así como a las dependencias pertinentes y a cada uno de los que de alguna manera contribuyeron a la realización de este Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Jaltepetongo 2014-2016, pues solo, **“Unidos Avanzamos”**.

Cordialmente

C. León López Juárez

Presidente municipal

San Francisco Jaltepetongo, Asunción Nochixtlán; Oaxaca.



Introducción

7

La planeación es una herramienta para identificar problemáticas y establecer objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan la programación y presupuestación de los recursos y compromisos dentro de un periodo determinado.

Bajo esta perspectiva, al diseño, elaboración y articulación de las acciones y recursos necesarios para la operación de planes y propuestas de trabajo específicas que conduzcan a la obtención de resultados particulares en un periodo de tiempo determinado, se le ha denominado proceso de planeación¹. Dicho proceso tendrá viabilidad en la medida que sea integral, y que parte de la correcta elaboración de diagnósticos que recojan las sugerencias y propuestas de todos los grupos y sectores sociales

Por tal motivo, el PMD es el resultado de la aplicación de un proceso de planeación y es el documento rector en el que se plasma un proyecto de gobierno acordado entre el Ayuntamiento y la población, para hacer del municipio el lugar propicio en el que sus habitantes tengan acceso a una mejor calidad de vida.

Atendiendo a esto, los presentes lineamientos tienen por objeto apoyar y fortalecer, bajo un enfoque estratégico, la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, y no impone restricciones en el uso de metodologías, toda vez que propone una estructura general para la integración del Plan y plantea un procedimiento simple pero a la vez integral para guiar su formulación dentro del marco jurídico vigente.

¹ Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados. Documento de Lectura. SHCP.



Etapas de Proceso de Planeación.

Principios de planeación del desarrollo municipal.

El gobierno municipal tiene a bien las reglas o normas que orientan y motivan la acción para el bien de todos y cada uno de los ciudadanos.

Al elaborar este documento el ayuntamiento hace valer:

8

Autonomía:

- Reconoce la ley en el marco del estado de derecho y el respeto de los derechos indígenas, la diversidad cultural, incorpora a las personas indígenas al proceso de planeación en un escenario de igualdad, garantizando las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, se contemplan acciones que permitan desarrollar el capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Derechos de la mujer:

- Eliminando la discriminación y violencia de género estas bases sirven al H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio mantener ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Corresponsabilidad:

- Este plan municipal de desarrollo sirve como un instrumento que puede regular cada una de las funciones del municipio, las cuales se integran y coordinan de modo que constituyen un documento rector tanto para la ciudadanía como para las autoridades.

Participación:

- La planeación del desarrollo municipal permite mantener una comunidad informada de lo que se propone hacer en el corto, mediano y largo plazo, con acciones de impacto municipal, micro regional y regional al igual que sus presupuestos gastos y costos de obra, proyectos y acciones a realizar.



Integralidad:

- Estaremos de acuerdo con todos los sectores productivos de la localidad que contemplen una visión para el desarrollo del ayuntamiento.

Sustentabilidad:

- Este plan de desarrollo permitirá mantener el avance comunitario de tal manera que considere la capacidad económica del municipio, sus recursos naturales y humanos, a fin preservarlos y lograr con ello los objetivos y metas fundamentadas en el plan nacional de desarrollo y plan estatal de desarrollo sustentable, vigentes

Equidad:

- Para nuestro municipio la situación primordial tendrá una relación de justicia e igualdad social, permitiendo un equilibrio entre las dos cosas; por lo que la prosperidad sea distribuida de manera equitativa entre el pueblo sin distinción alguna.

Interculturalidad:

- Fomentaremos el impulso a la cultura y tradiciones del municipio incorporadas en el proceso de desarrollo municipal, sin olvidar el respeto mutuo e igualdad hacia la comunidad indígena de la localidad.

Productividad:

- Nosotros impulsaremos el sector productivo con acciones definidas para generar un valor y calidad en lo que se produzca y así establecer a la comunidad en el desarrollo.

Competitividad:

- De acuerdo a la capacidad de producir será nuestra capacidad de competir, así sostener y mejorar una posición en el entorno socioeconómico, con el aprovechamiento adecuado de los recursos.

Transparencia y rendición de cuentas:

- En nuestro municipio toda la información será abierta a toda la sociedad de las actividades realizadas, ya que es un factor importante y es una obligación dar a conocer el destino de los impuestos para que ella sea capaz de evaluar y revisar las acciones a favor de la comunidad.



Fundamento Legal.

10

Los Planes Municipales de Desarrollo se sustentan de ordenamientos jurídicos de carácter federal, estatal y municipal. En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca donde nos indica que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos deberán elaborar su plan y lo remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan. Se aprobara y publicara en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

El P.M.D. precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

El título quinto, artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del estado.

Las disposiciones reglamentarias de los artículos 115 y 113 de las constituciones de la república y estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, donde el artículo 46, fracción XXXII señala que es una atribución de los ayuntamientos la de participar en desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 47 y 68 nos dice que los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Estas sesiones, serán presididas por el Presidente Municipal o por quien lo sustituya legalmente y con la intervención del Secretario Municipal, que tendrá voz pero no voto.



De esta forma el P.M.D. se fundamentara en las siguientes leyes:

La Ley De Planeación Del Estado De Oaxaca.

Capitulo Primero Disposiciones Generales

11

Artículo 10.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

V.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

Artículo 50.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

Frac. V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 33.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios. Respectivos.



La Ley De Planeación, Desarrollo Administrativo Y Servicios Públicos Municipales.

Título Cuarto
De La Planeación Municipal

12

Capítulo I. El Plan Municipal de Desarrollo

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y



VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de autodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

13

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo Estatal.

Capítulo IV De La Consejería Jurídica Del Estado
(Reforma según Decreto No. 1073 PPOE Segunda Sección de 10-03-12)

Artículo 49. La Consejería Jurídica prevista en el artículo 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal y quien ejerce la representación jurídica del Estado, del Titular del Poder Ejecutivo y de la Gubernatura, así como otorgar el apoyo técnico jurídico en forma permanente y directa al Gobernador del Estado.

A la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

VIII. Ser el conducto del Ejecutivo del Estado para prestar apoyo en materia jurídica a los municipios con los que así se acuerde, sin perjuicio de la competencia que corresponda a otras dependencias;

XVII. Llevar el control, archivo y resguardo de los convenios que celebre el Ejecutivo del Estado con la Administración Pública Federal, otros estados y los ayuntamientos y de los demás instrumentos jurídicos que el Gobernador suscriba.



Misión

14

La administración pública municipal es un nivel de gobierno, investido de personalidad jurídica con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal,² Síndico Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Salud, Regidor de Agua Potable, y parte de nuestro quehacer se:

- Aprobar y reformar, de acuerdo con las leyes que en materia municipal expida la legislatura del Estado, las ordenanzas, bandos de policía y buen gobierno.
- Realizar las conciliaciones pertinentes en circunstancias de conflictos políticos que surjan con otros municipios, o con los Poderes del Estado
- Hacer buen uso de las recaudaciones hacendarias.
- Dotar al municipio de servicios públicos y dar mantenimiento a la infraestructura e instalaciones de los mismos.
- Formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal.
- Fomentar las actividades culturales y las recreativas de sano esparcimiento además de fortalecer los valores históricos y cívicos del pueblo.

Esto siempre buscando y procurando el bien estar de los locatarios del municipio así como de los más vulnerables, resolviendo cada uno de los problemas que demanda la comunidad, garantizando, gestionando y promoviendo programas, proyectos y tomando acción para el bienestar social, económico, político y cultural, siempre en busca de la participación de hombres y mujeres, esto en representación de los ciudadanos en función y fortalecimiento del municipio a través de recursos e instancias públicas o privadas.

Aplicando los recursos de manera eficiente y de forma transparente, así como la administración de la justicia con equidad y apego a la realidad, informando de cada una de las actividades y sobre la aplicación de los recursos que a través de la asamblea comunitaria se evalúan cada una de las propuestas de proyectos y los logros alcanzados.

² Artículo 3 del título primero, capítulo único; disposiciones generales de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.



Visión

15

El H. Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo es un municipio unido, seguro, próspero, dinámico que se desarrolla integralmente.

En representación de la ciudadanía se trabaja en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales, con la agricultura tecnificada que genera empleos e ingresos suficientes para el bienestar social evitando la migración. Se promueven proyectos que dignifiquen la estadia de propios y extraños en el municipio atendiendo las acciones de primera necesidad como son proyectos de electrificación, agua potable, drenaje, caminos, salud y rehabilitación y construcción de escuelas.

Nuestro municipio es orgullosamente mixteco y se trabaja en la conservación de nuestra lengua materna, así como mantener el tequio como símbolo de trabajo, sin conflictos agrarios, promueve la convivencia y la paz entre los ciudadanos locales y con los colindantes. Respeta los usos y costumbres y eleva la participación de las mujeres en pro del progreso y avance de San Francisco Jaltepetongo.

Se plantea a un futuro contar con espacios recreativos interactivos para el turismo, zonas arqueológicas, carreteras, calles pavimentadas, transporte público digno e implementar servicios tecnológicos. Con el fin de dar alternativas de esparcimiento a nivel municipios y estado; ser un municipio orgulloso y digno representate nacional.



CONTEXTO MUNICIPAL

16



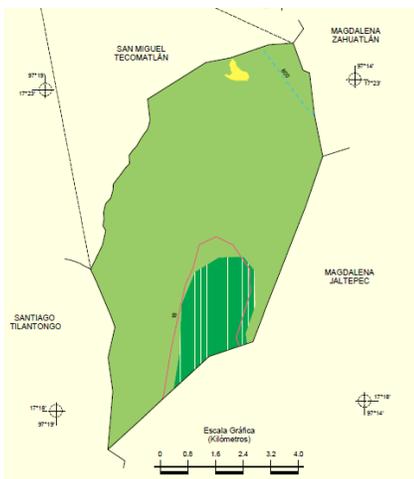
Delimitación y Estructura Territorial.

17

Coordenadas Geográficas.	Entre los paralelos 17°17' y 17°24' de latitud norte; los meridianos 97°14' y 97°19' de Longitud oeste; altitud entre 1 900 y 2 700 m.
Superficie Municipal.	Su extensión es de 71.45 km ² , representa el 0.1% de la superficie total del estado.
Colindancias.	Colinda al norte con los municipios de San Miguel Tecamatlán y Magdalena Zahuatlán; al este con los municipios de Magdalena Zahuatlán y Magdalena Jaltepec; al sur con los municipios de Magdalena Jaltepec y Santiago Tilantongo; al oeste con los municipios de Santiago Tilantongo y San Miguel Tecamatlán.
Región Geopolítica.	El municipio pertenece al VI Distrito Electoral Federal y al XVI Distrito Electoral Local.



Mapas de Micro y Macro Localización.



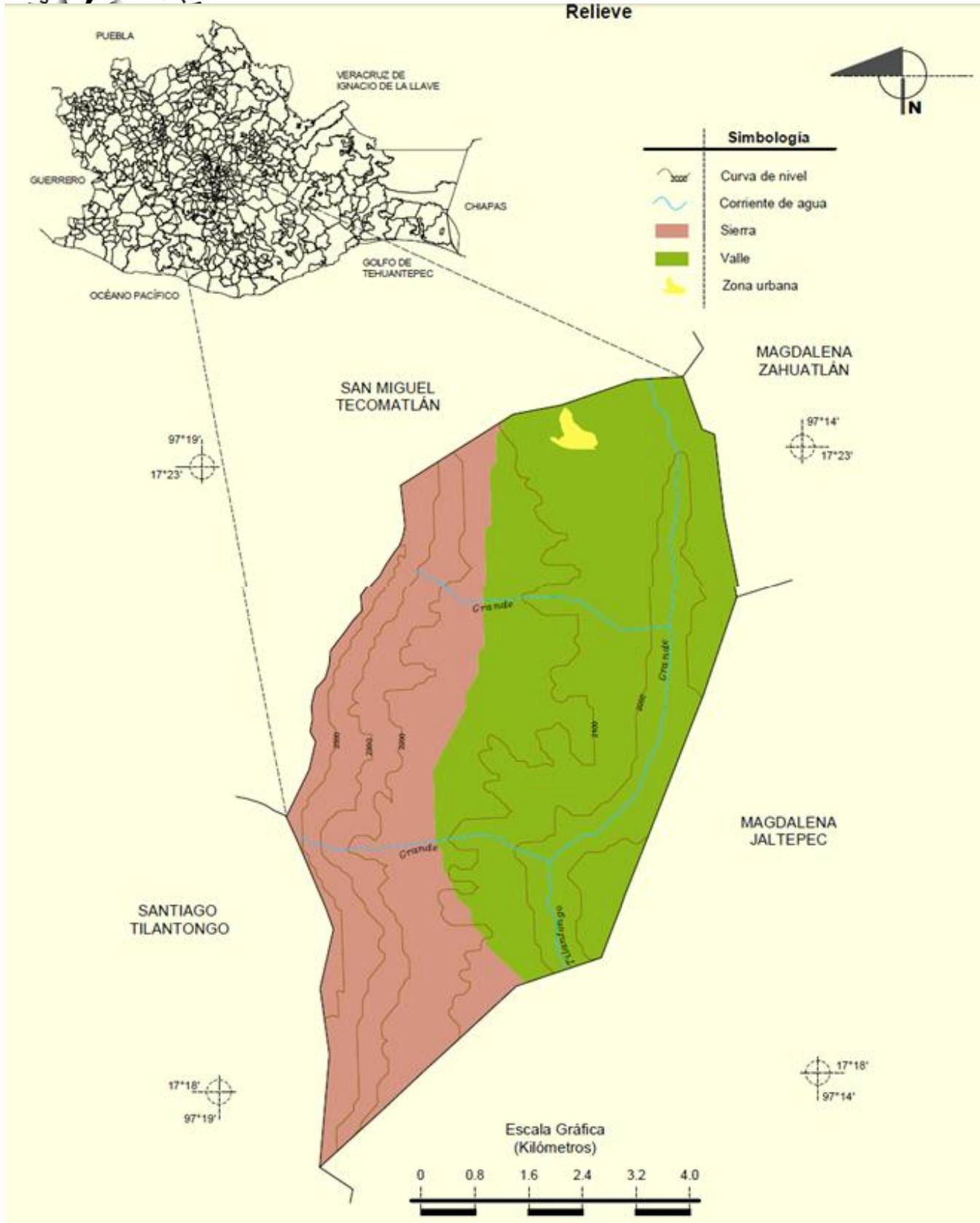


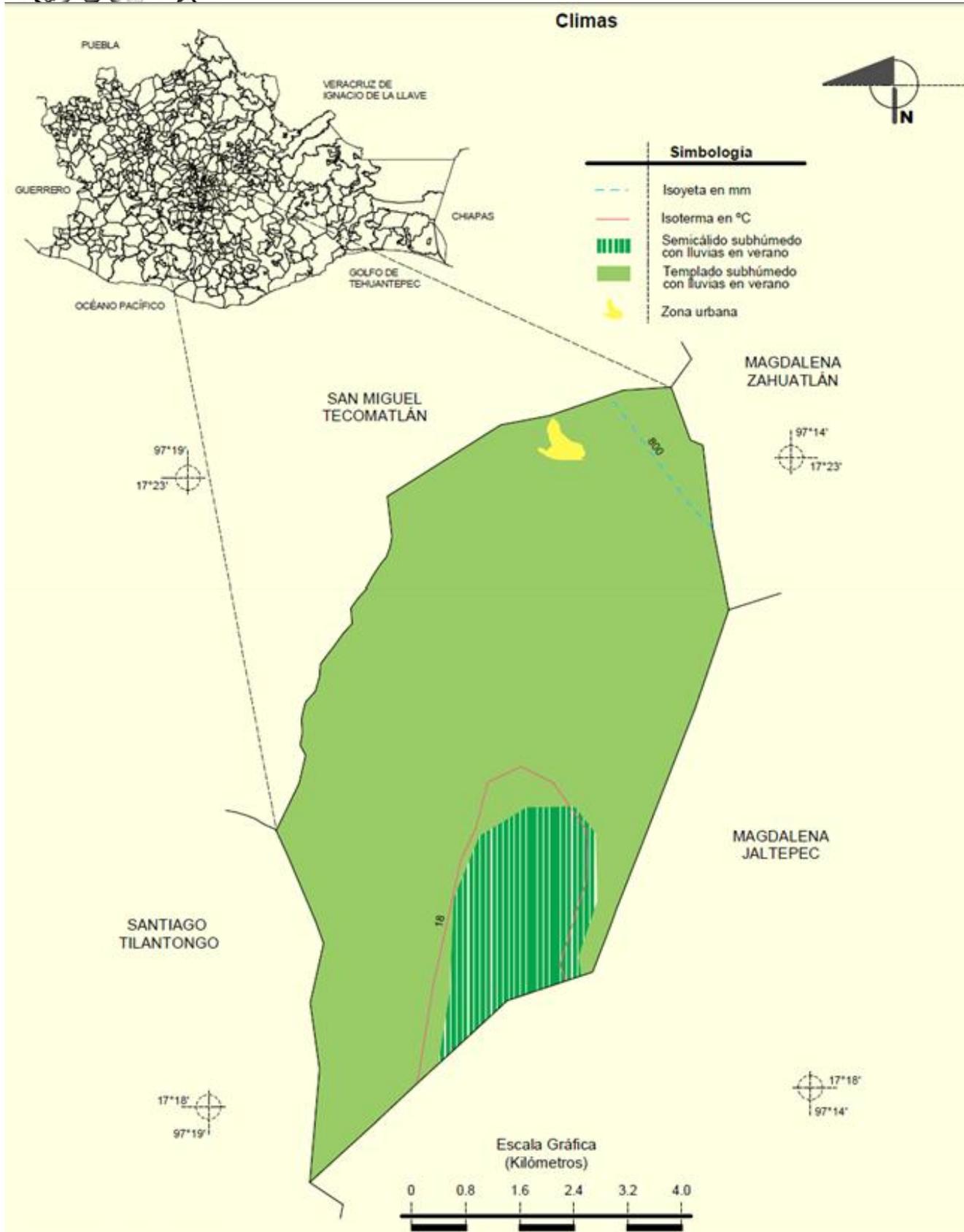
Medio Físico.

<p>Orografía</p>	<p>Es una región montañosa con una altitud sobre el nivel del mar de 2,070 metros y su principal cerro es de nombre León.</p> <p>(ver Fig. 0001)</p>
<p>Hidrografía</p>	<p>Región hidrológica--- costa chica –río verde (100%) Cuenca---- río Atoyac (100%) Subcuenca ---río sordo (100%) Corrientes de agua --- perennes: grande y tilantongo. Intermitente: grande.</p> <p>(Ver fig. 0001)</p>
<p>Clima</p>	<p>Rango de temperatura----- 10 – 20° c Rango de precipitación----- 700 – 1 000 mm. Clima-----templado subhúmedo con lluvias en verano (88.17%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (11.83%)</p> <p>(Ver fig. 0002)</p>

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.

2014-2016







Flora



ALCATRACESS



NUBE



GERANIO



BUGAMBILIA



MARGARITA



GIRASOL



MIRASOL



CEMPAXICHIL



AZUCENAS



NOCHEBUENA



ROSA CHAMIZO



JAZMIN



GLADIOLA



ROSAS

PINUS
GREYGII



ENEBRO



CUASARINAS



PINUS



CEDRO BLANCO





Fauna



AVISPA



COMADREJA



CHAPULIN



TLACUACHE

ZORRILLO



CUILIS (PÁJARO AZUL)



CODORNIZ



CAMPAMOCHA

26



VIBORA



CORALILLO



LIBELULA



CAMALEON



ZOPILOTE



ARDILLA



LAGARTIJA



CONEJO



TORTO



CUERVO



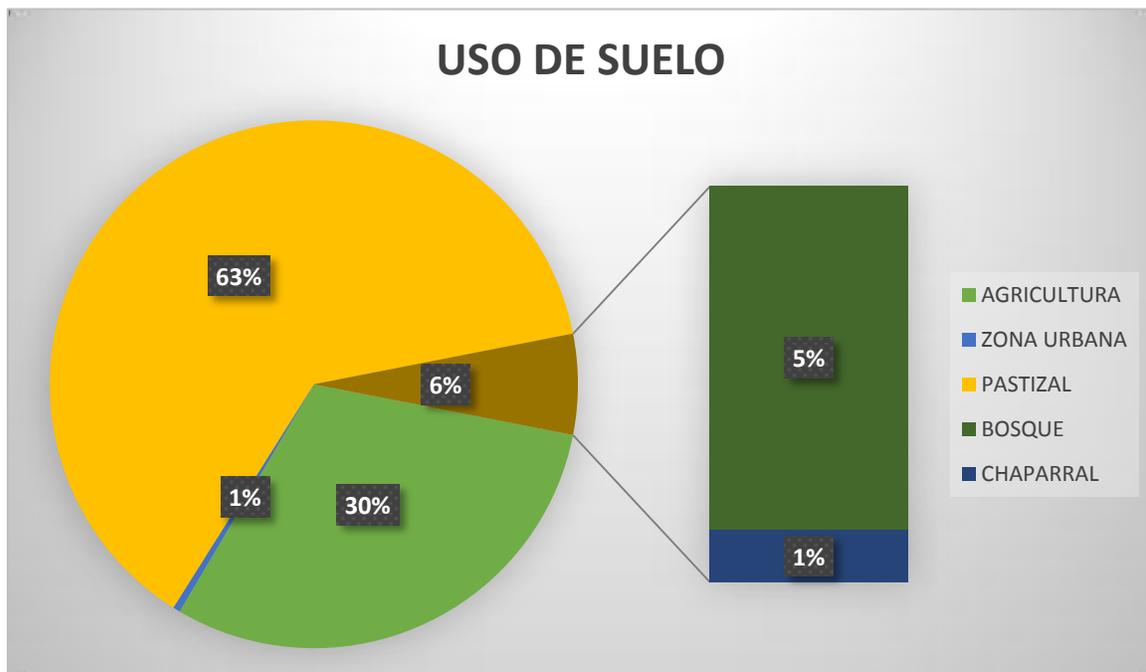
CORRECAMINOS



TORTUGA



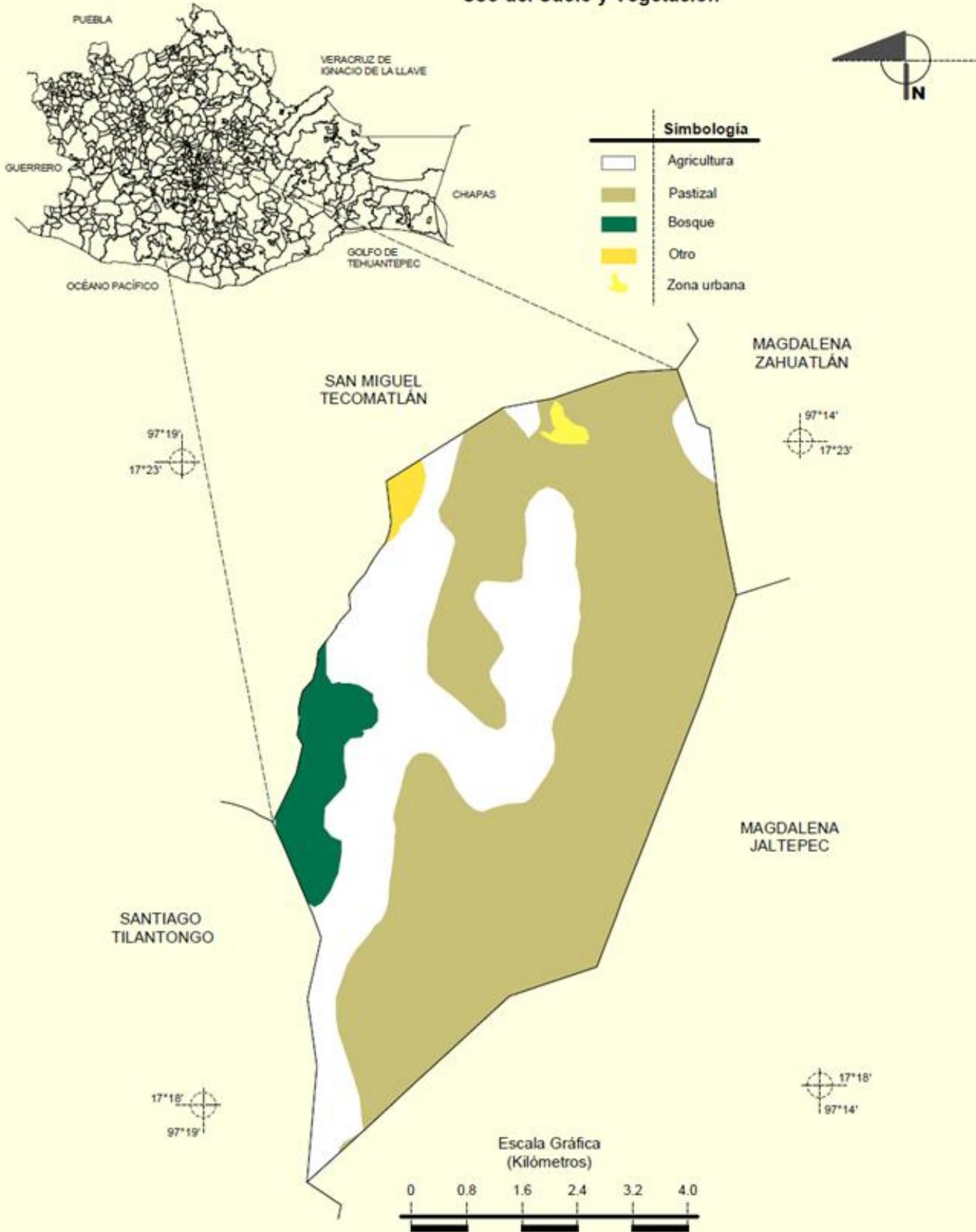
<p>Uso de Suelo</p>	<p>Agricultura, zona urbana y vegetación</p> <p>(ver Graf. 0001) (Ver fig. 0003)</p>
<p>Principales Ecosistemas</p>	<p>Sierra, bosque y zona urbana.</p> <p>(Ver fig. 0003)</p>
<p>Recursos Naturales</p>	<p>Bancos de grava, arena y piedra.</p>



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX. 2014-2016

ESTADOS UNIDOS AMERICANOS

Uso del Suelo y Vegetación





Dinámica Sociodemográfica

Población

30

Estructura Quinquenal y por Sexo

Población	San Francisco Jaltepetongo
Población total, 2010	1110
Población total hombres, 2010	544
Población total mujeres, 2010	566
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	20.6
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	20.6
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	20.6
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	25.7
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	25.7
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	25.7
Relación hombres-mujeres, 2010	96.1

Total de Hogares y Viviendas Particulares

Hogares	San Francisco Jaltepetongo
Hogares, 2010	325

Tamaño Promedio de los Hogares

Hogares	San Francisco Jaltepetongo
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.4 hab.

Hogares con Jefatura Femenina

Hogares	San Francisco Jaltepetongo
Hogares con jefatura masculina, 2010	256
Hogares con jefatura femenina, 2010	69



Grado Promedio de Escolaridad

Educación	San Francisco Jaltepetongo
Población de 6 y más años, 2010	1008
Población de 5 y más años con primaria, 2010	620
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	1
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	1
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	5.6

Total de Escuelas

Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011	7
Escuelas en preescolar, 2011	2
Escuelas en primaria, 2011	3
Escuelas en primaria indígena, 2011	2
Escuelas en secundaria, 2011	1
Escuelas en profesional técnico, 2011	0
Escuelas en bachillerato, 2011	1

31

Personal Médico

Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011	1
--	---

Unidades Médicas

Médicos por unidad médica, 2011	1.0
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	1

Vías de Comunicación.

En cuanto a las vías de comunicación contamos con una carretera de 12 kilómetros de longitud, de la que aproximadamente un 80% esta asfaltada y el resto, de terracería, misma que entronca con el kilómetro 107 de la carretera internacional Oaxaca-México, a la altura de Nochixtlán.

De la Ciudad de Oaxaca a la cabecera municipal de San Francisco Jaltepetongo, existen 119 kilómetros por la carretera libre y por la supercarretera de cuota, 87 kilómetros.

Los caminos que conducen a las localidades son de terracería, a excepción del tramo que comunica con la localidad de Yodondaa, algunos están más accesibles que otros y cada año se procura la restauración de los mismos.



EJES DEL PAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



Eje I.- Estado De Derecho, Gobernabilidad Y Seguridad.

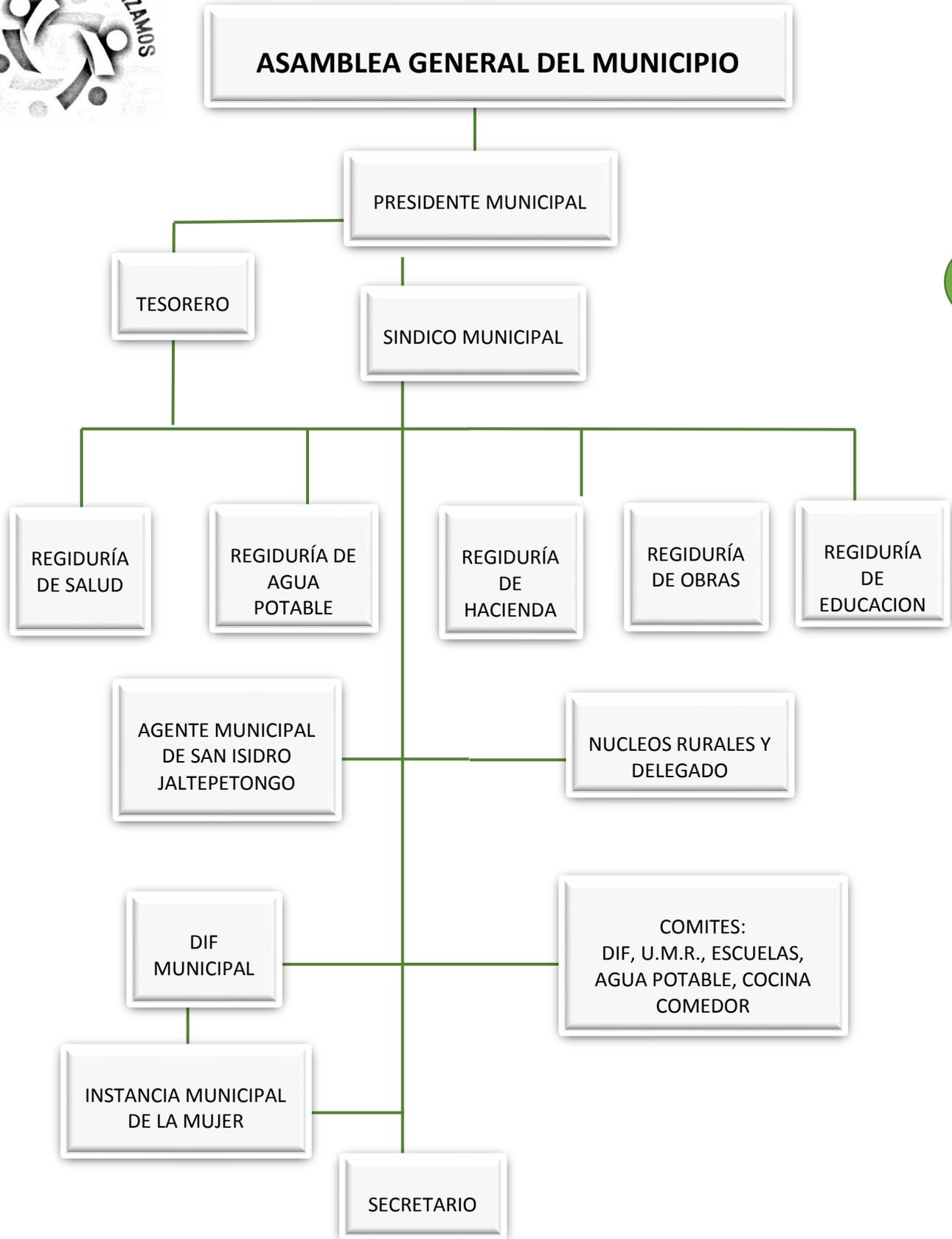
33

Diagnóstico Específico.

San Francisco Jaltepetongo, con el nombre en lengua mixteca “ytnuñuti” que significa “loma o cerrillo de arena”, es un municipio muy antiguo y se sabe que se añadió al distrito de Nochixtlan en 1835, sus pobladores provenían de distintas partes de la región. En la actualidad el municipio cuenta con 9 localidades incluyendo la cabecera municipal, y su máxima autoridad es la asamblea general y la integran todas las personas hombre y mujeres mayores de 18 años de edad o menores en caso de vivir en concubinato o tengan familia a su cargo, los avecindados y sus agencias. La asamblea toma las decisiones importantes o de trascendencia para la vida de la comunidad, poniendo a consideración de los asistentes a la misma las problemáticas o asuntos y posteriormente mediante votación se decide su resolución o como se atenderá en caso de requerirse más tiempo.

Se eligen las autoridades entre los meses de septiembre y octubre de cada tres años, ejerciendo su papel como gestores de la voluntad de la comunidad ante las instituciones oficiales y como ejecutores directos del poder ante asuntos internos de la comunidad que por usos y costumbres ya están definidos y que facultan a las mismas para imponer sanciones que consideren convenientes, ante faltas o delitos menores.

La estructura gubernamental del municipio es la siguiente:





Organización y Compromiso de los Representantes del Ayuntamiento.

Los integrantes del ayuntamiento en la mayoría de los casos son ciudadanos que tienen un nivel medio de educación y no cuentan con la experiencia en cargos públicos, es por esto que a principio de su administración son capacitados por la premura y limitado tiempo no es suficiente, pero esto no ha sido impedimento ni a limitado el desarrollo de cada una de las funciones de los integrantes.

El representante y responsable directo de la organización, de plantear y tomar acuerdos de las actividades a realizar en las reuniones de la asamblea es el presidente municipal, el cual es representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento. Para este efecto se auxilia de cada uno de los integrantes del cabildo, ubicándose cada uno en sus respectivas tareas, cabe señalar que algunos de los auxiliares o suplentes cuentan con dos o más cargos.

Por hacer mención de algunos de los objetivos del presidente municipal son:

- Convocar, presidir y dirigir con voz y voto las asambleas general.
- Informará ante la asamblea el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas.
- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales.
- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos.
- Celebrar actos, convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos
- administrativos y atención de los servicios públicos.
- Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal;
- Aprobar la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo acuerdo de las comisiones respectivas.
- Autorizar los documentos de compra - venta de ganado.
- Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población que conformen el territorio municipal



Síndico: es la autoridad encargada de impartir justicia, seguridad pública y es el responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal y los regidores son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del municipio y promover el desarrollo municipal.

En cuanto a la administración municipal está el secretario y tesorero municipal, es deber del Secretario Municipal el resguardo del archivo municipal y la elaboración o supervisión de los documentos que se expiden. La función del Tesorero Municipal es la recaudación de impuestos de los servicios, como el de agua potable, predial, multas, entretenimiento, espectáculos públicos y la expedición de documentos oficiales; resguardo del archivo de la tesorería y la realización de informes correspondientes mensuales y trimestrales; sus necesidades de capacitación son contabilidad, superación personal y aprender sobre las leyes municipales.

Y como autoridades agrarias se cuenta con un Comisariado de Bienes Comunales, conformado por un Presidente, Secretario, Tesorero y éstos con sus respectivos suplentes, además del consejo de vigilancia.

En el caso de las agencias son representadas por un agente, un suplente y un secretario, siguiendo el mismo ideal que la cabecera en cuanto al desarrollo de sus funciones. Su nivel de escolaridad está en primaria y secundaria.

Reglamentación Municipal.

El municipio actualmente se encuentra en los procesos de la formación del bando de policías y buen gobierno, aunque la mayor parte de sus funciones se basan en la Ley Orgánica Municipal; al igual que en las agencias; todo se basa en usos y costumbres, no existe otro reglamento municipal.



Conflictos Agrarios.

Antecedentes.

La fundación de nuestro pueblo como tal, ocurre en la fase las flores, en el 344 de nuestra era y fue reconocido por sus colindantes con el nombre en lengua mixteca “ITNUÑUTI” que significa “loma o cerrillo de arena”; para el año 1490 durante la expansión de los mexicas y reinado de Ahuizotl (pero de agua), los pueblos sometidos fueron renombrados en lengua náhuatl o mexicana denominando a nuestro pueblo “xaltepetongo” que significa “xalli” arena “tepetl” cerro, “tongo” diminutivo o lomita redonda pegado a un cerro, hoy “tee’nde”.

37

Cronología agraria y despojo a la propiedad comunal.

Los antecedentes más remotos sobre los títulos de la comunidad de San Francisco Jaltepetongo, se encuentran en la Cedula Real, otorgado al gobernador y cacique de Yanhuitlán y San Francisco Jaltepetongo, Don Gabriel de Guzmán el día 06 de mayo de 1567, mediante Sitios de Ganado Mayor. Dicha titulación se otorgó por el Virrey de la Nueva España Don Gastón de Peralta.

En 1589 un grupo de personas, procedente de la Trinidad de Zaachila y de Santa María Tenespa del Valle de Oaxaca. Siendo expulsados por dedicarse a asaltar y robar, pidieron un lugar a los del Barrio de San Francisco para establecerse provisionalmente, pues se dirigían al pueblo de Magdalena Comal, pero al ver la calidad de las tierras y la ignorancia de sus habitantes se establecieron de manera definitiva. Durante más de 300 años mantuvieron un clima de zozobra y vejaciones a nuestros antepasados, hasta consumir los despojos a nuestra propiedad comunal.

En 1590 se declararon como pueblo, denominándose San Miguel Tecomatlán, que significa “TECOMATE” bule o tecomate y “TLAN” por su procedencia.

En 1592 se realizó una diligencia que ignoro a nuestra comunidad, siendo Alcalde Mayor Don Diego del Valle. Esta diligencia de posesión consta de llana y media y se halla rayada y sin firma alguna. Que provocó el deslinde realizado en el año 1609 que delimito la propiedad comunal de cada poblado San Miguel Tecomatlán al Norte de la Zona Urbana de San Francisco Jaltepetongo.

Ya para el año 1717, el 04 de agosto se aceptó la petición con memoria de linderos del pueblo de Tecomatlán y se mandó justificar la posesión y propiedad de ella, misma que se efectuó el día 5 de agosto por Don Félix Chacón, Regidor de Oaxaca, quien hizo un reconocimiento o vista de ojo de la memoria de linderos. Localizando las mojoneras sobre el plano proyecto de la Resolución presidencial de fecha 8 de octubre de 1973, el polígono cerrado que se forma corta en varios puntos las tierras de San Francisco Jaltepetongo.



El 17 de agosto de 1717, Don Félix Chacón Regidor de Oaxaca, concedió licencia para otorgar la escritura de compromiso entre los pueblos de Jaltepetongo y Tecamatlán, en la cual se impusieron cláusulas en las cuales los pobladores de ambos pueblos tenían que convivir en armonía y compartir de las tierras.

En diciembre 22 de 1779 San Francisco Jaltepetongo solicitó la nulidad de la escritura de compromiso expresando agravios cometidos por los de Tecamatlán al no respetar las condiciones que se habían estipulado en dicho compromiso.

en 1807 se confirma en forma irrefutable la existencia del título comunal que protege las tierras de San Francisco Jaltepetongo, las cuales fueron ratificadas en el terreno de los hechos por PERITAJE OFICIAL de fecha 05 de noviembre de 1977 realizado por el C. Ing. Everardo Revilla Moran.

El 26 de febrero de 1862 el gobernador del estado emitió un decreto mediante el cual se ratifica en convenio celebrado en el año de 1717, en lo que respecta a la zona de temporal y en cuanto a la zona de agostadero y cerril se aprovechara en mancomún entre los dos pueblos, y en caso de que lo solicitaran de común acuerdo dicha zona podía dividirse en partes iguales.

Durante la revolución iniciada en 1910 ambos pueblos tomaron partido, San Miguel Tecamatlán se alió al ejército carrancista y San Francisco Jaltepetongo al ejército Zapatista, la desventaja entre ambos ejércitos perjudicó a Jaltepetongo, siendo sus habitantes replegados a los cerros de Tilantongo, después haber destruido el palacio y la iglesia en el año de 1916. Fue hasta que el capitán que dirigía a los carrancistas que se dio cuenta del conflicto agrario entre los dos pueblos fue cuando nuestros habitantes pudieron regresar, sin embargo por el temor que sentían no pudieron reclamar sus tierras que les fueron despojadas por Tecamatlán.

Esta lucha por la legalización de las tierras por parte de San Francisco Jaltepetongo y San Miguel Tecamatlán han sido inútiles las juntas de avenencia convocadas por distintas autoridades Federales y Locales durante estos años, pues la representación comunal de Tecamatlán no ha hecho ninguna concesión a sus vecinos.

En 1971 un grupo de vecinos de San Miguel Tecamatlán emboscaron a un grupo de campesinos hombres, mujeres y niños. Cuando la benemérita Cruz Roja procedió al levantamiento de los cadáveres y heridos fueron balaceados por dichos individuos.

Con dicha emboscada se intimidó al pueblo de Jaltepetongo, que ante el clima de inseguridad que se vivió, las ex-autoridades poco hicieron para atender el trámite ante las autoridades agrarias, cuyos titulares de tres dependencias menores fueron corrompidos por la cantidad de \$120,000.00 pesos, para favorecer a San Miguel Tecamatlán con la resolución de 08 de octubre de 1973. Con dicha resolución se despoja a San Francisco Jaltepetongo de 1,478 hectáreas, repartidas en dos zonas, cerril y de temporal.



San Francisco Jaltepetongo se negó y se ha negado a la ejecución de la Resolución que se le Autorizo el 08 de Octubre de 1973, en virtud de que no se le reconoció más de 1478 hectáreas de sus terrenos comunales que han mantenido en posesión material desde el deslinde del año de 1690. En contra de la orden de Ejecución y dado que lesionaba nuestros intereses, se interpuso un juicio de garantías ante el Juzgado Primero de Distrito con residencia en la Ciudad de Oaxaca, durante el procedimiento la Secretaria de la Reforma Agraria nunca presento o exhibió las constancias que acreditaran haber puesto a la vista del poblado quejoso los resultados de los estudios técnicos e informativos, siendo sancionadas con multa seis dependencias de la Secretaria de la Reforma Agraria, aun así nunca exhibieron las constancias.

El Juez de Distrito en acuerdo de fecha 13 de marzo de 1990, dictó un acuerdo que en su parte medular dice lo siguiente: "..., por otra parte, para no entorpecer el cumplimiento de la ejecutoria de la Segunda Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, pronunciada al resolver los juicios agrarios de inconformidad acumulados número 6/74 y /74, se precisó la referencia medida suspensorial, como sigue: se decreta de oficio la suspensión de plano de todo acto que tenga o pueda tener por consecuencia la privación total o parcial, temporal o definitiva de los bienes agrarios del núcleo de población quejoso y su sustracción del régimen jurídico comunal, así como, específicamente, en cuanto a la ejecución de la resolución presidencial de fecha 08 de octubre de 1973 que a dicho poblado reconoció y tituló terrenos comunales, en la vía de conflicto por límites, en la medida en que dicha ejecución se aparte de la referida resolución."

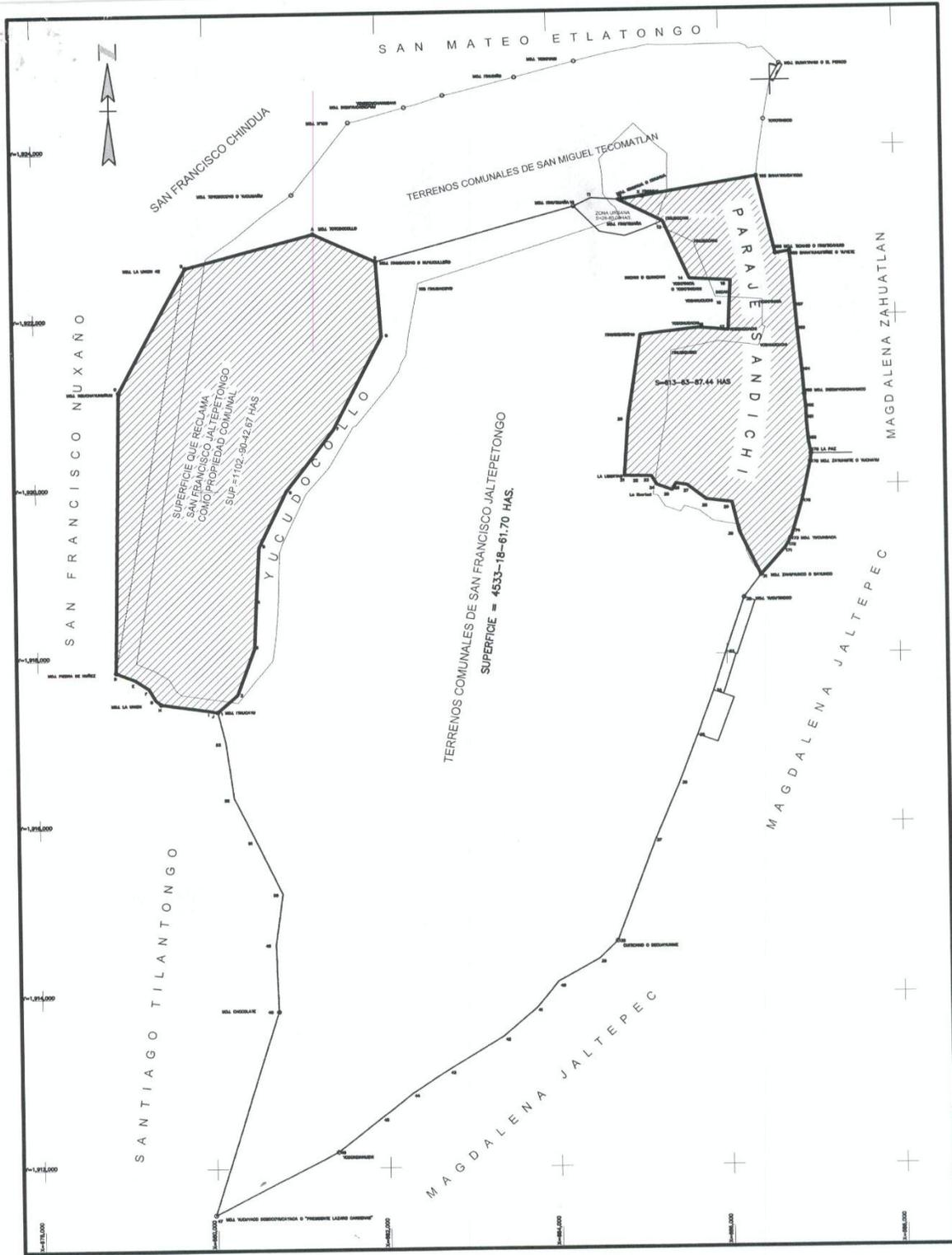
El 12 de junio de 1991 se desahogó la prueba testimonial que se tuvo por anunciada, mediante proveído del 29 de julio de 1988 del paraje SANDICHI.

En cuanto al desahogo de la prueba pericial, ordenada, por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Juez de Distrito en Turno en el Estado de Oaxaca, ésta se sujetó al acuerdo de fecha 30 de marzo de 1977 del alto Tribunal de la Nación, fue desahogado en el juzgado Segundo de Distrito, el dictamen pericial fue elaborado por el Ing. Everardo Revilla Moran, Perito Oficial, con fecha 05 de noviembre de 1977.

Por todo lo anteriormente expuesto la comunidad de San Francisco Jaltepetongo no acepta en todos sus términos la Resolución con la que se nos ofreció, por considerar que se lesionaron nuestros intereses comunales al excluirse más de 1,478 hectáreas de nuestra propiedad comunal, así como por haber lesionado durante el procedimiento Agrario nuestras garantías consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Gráfico donde se muestra el área en conflicto.





Tenencia
De La Tierra

La forma
predominante es
comunal.

41

Seguridad
Pública

Este servicio se
presta diariamente
por un policía. El
municipio apoya
solo con un
vehículo para
rondas nocturnas.

En este caso no se
cuenta con personal
capacitado, se designa
por usos y costumbres y
se les proporciona,
uniforme, tolete y
lámpara.

Nota: está en proceso la acreditación para la policía municipal. (Gente en capacitación).



Problemática Identificada.

- Tanto en la cabecera municipal como en las agencias, la delincuencia va en aumento por personas desconocidas que realizan actividades ilícitas por las noches, el asalto a comercios el robo a casa habitación, a lo cual el equipo de policías no puede atender por no contar con el equipo adecuado para hacer frente a estos problemas.
- El conflicto agrario de posesión de tierra por 1,478 hectáreas, surgido desde el año 1500 d.C. con dos municipios vecinos, al norte con San Miguel Tecmatlán y al este con Magdalena Zahuatlán, se encuentran en las márgenes del rio grande o mixteco, en su mayoría propias para el cultivo de granos básicos. En 1971 se llegó a la toma de armas, con algunas bajas del lado de Jaltepetongo, quien es dueño históricamente de estas tierras, aun que jurídicamente de acuerdo con la resolución emitida en 1973 se inclina a San Miguel Tecmatlán.

42

Objetivos.

Tener un programa y sistema de protección ciudadana eficaz, así como la salvaguarda del territorio de nuestro municipio para futuras generaciones.

Estrategias.

Convocar y proponer a personas de confianza ante la asamblea general, para las pruebas pertinentes y ser parte de la policía municipal que proteja a sus seres queridos y vecinos.

También programar y realizar mesas de dialogo con los pueblos vecinos y dar solución a los conflictos agrarios.

Líneas de Acción.

OBRA Y/O ACCIÓN

Capacitación para salvaguardar la seguridad publica

La adquisición de un vehículo oficial para la seguridad de la población

Implementar ante la reforma agraria sesiones de dialogo para dar solución al conflicto agrario.

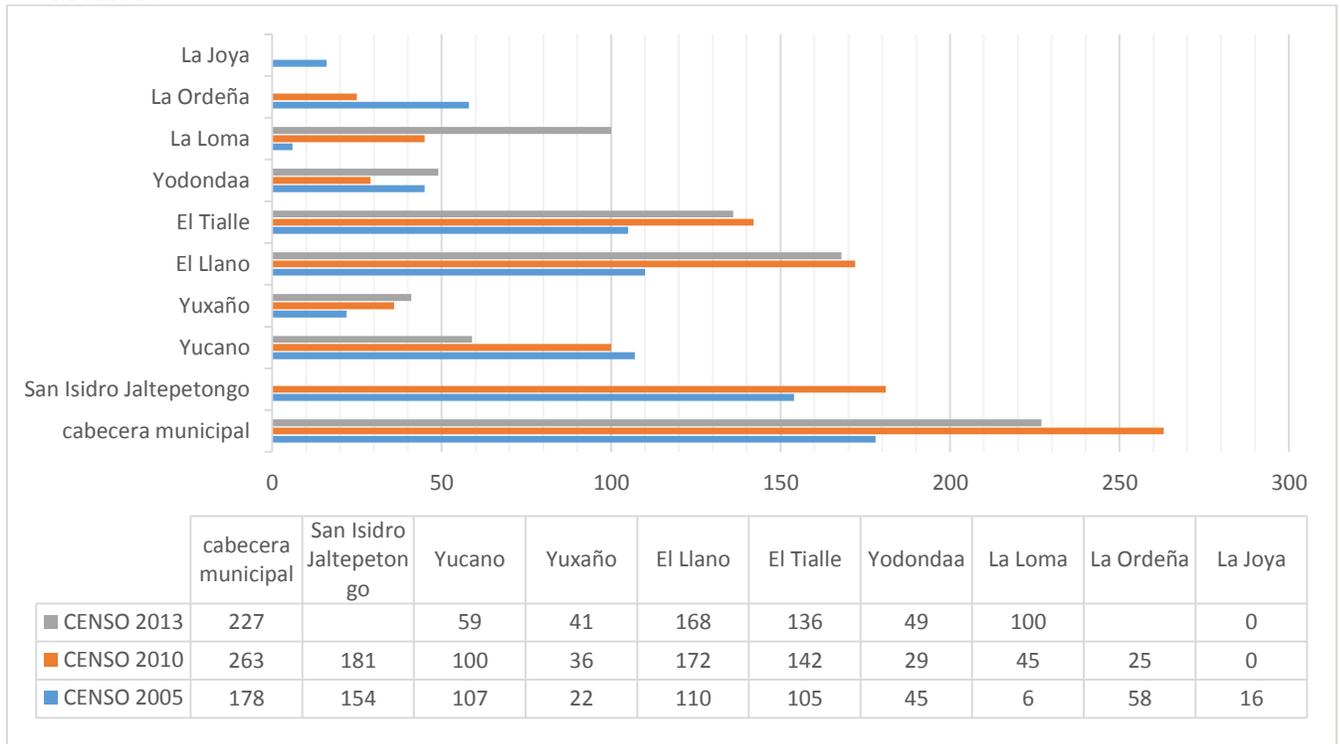


Eje II.- Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo.

Diagnóstico Específico.

Conforme al instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) en el censo del año 2000 nuestro municipio conto con una población total de 1,184, la cual se reparte entre 11 localidades: San Francisco Jaltepetongo, San Isidro Jaltepetongo, Yucano, Yuxaño, El Llano, El Tialle, Yodondaa, La Loma, La Ordeña, La Joya Y La Peñasquera. Para el 2005 la población descendió conforme al conteo a solo 881 habitantes repartidas en el mismo número de localidades. En el más reciente conteo arrojó que la población total es de 1 110 habitantes, a diferencia de los años anteriores donde los habitantes se repartieron en 11 localidades esta vez solo se dividen en 9: San Francisco Jaltepetongo, San Isidro Jaltepetongo, Yucano, Yuxaño, El Llano, El Tialle, Yodondaa, La Loma Y La Ordeña.

Grafico:



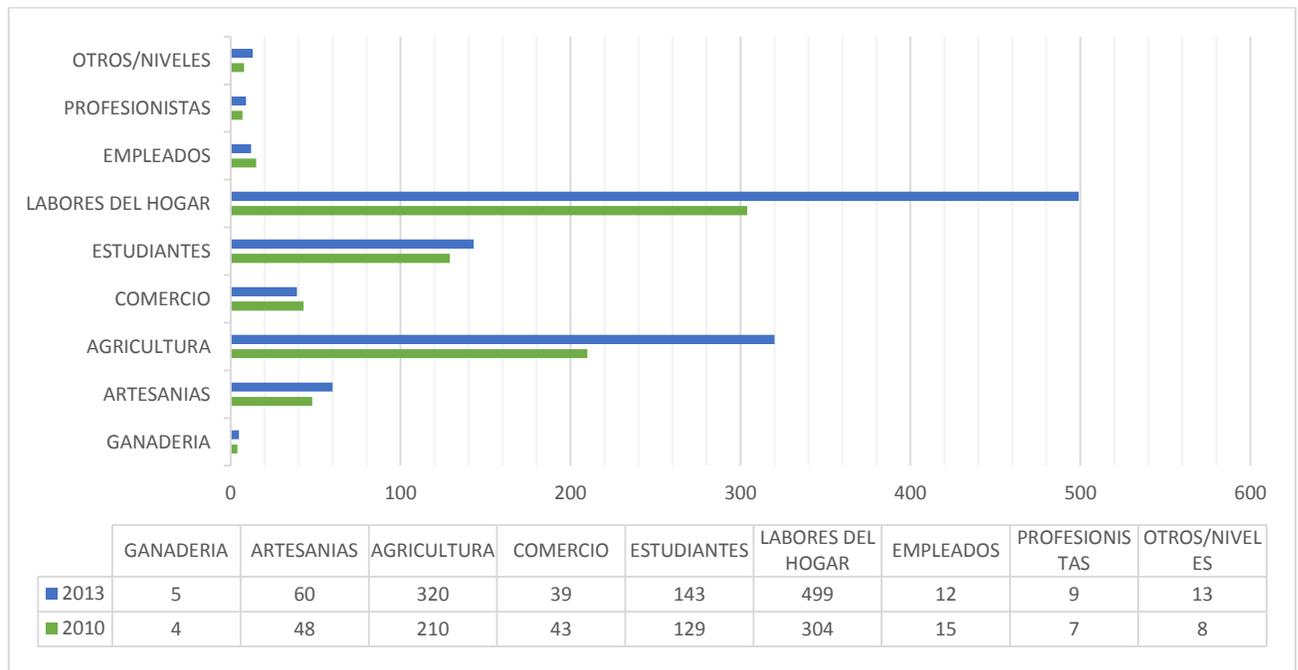


Como se muestra en el grafico durante los 8 años atrás nuestro municipio ha sufrido cambios importantes es por esto que es primordial realizar un diagnóstico de los recursos con los que contamos y expandir las ofertas de trabajo y competitividad.

En el caso del censo del 2013 el cual fue interno es aún más claro la migración e incremento de los pobladores en las agencias mencionadas.

Población Económicamente Activa.

Realizando un censo sobre la población económicamente activa mayor de 12 años nos arroja los siguientes datos.



Dándonos como resultado que los locatarios se ocupan en las labores del hogar, a estudiar y a la agricultura.

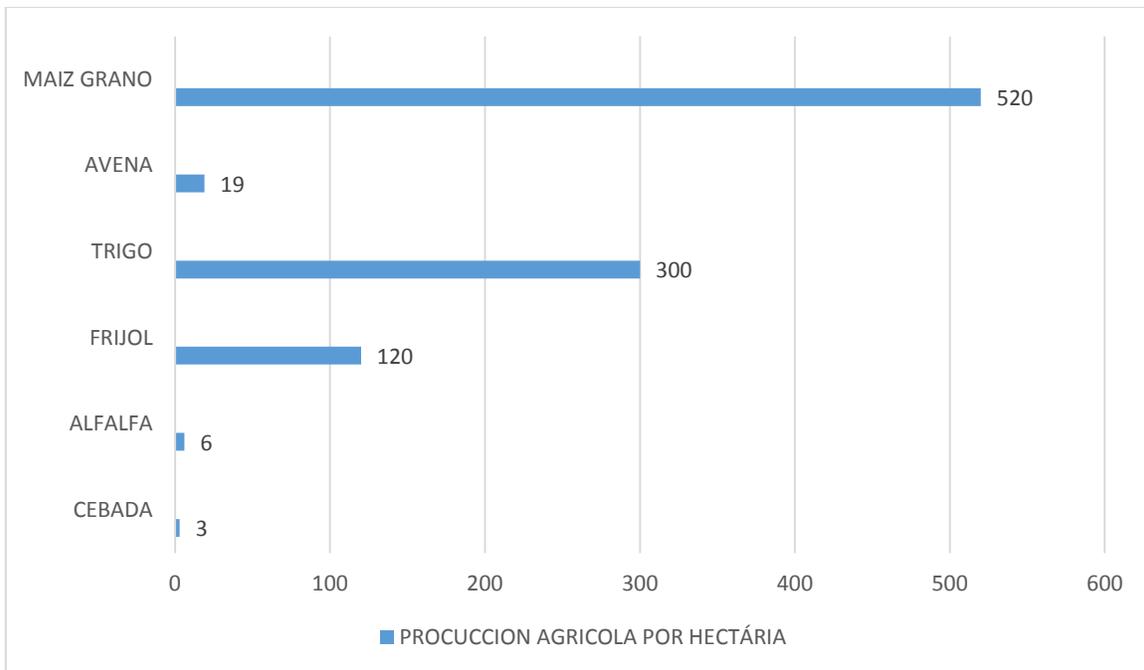


Agricultura y Ganadería

Los principales cultivos son de árboles frutales, de los cuales se obtienen una mínima producción de limas, durazno, zapote blanco, níspero, tuna, granada, limones y manzanas, por ser especies nativas o que están presentes desde hace mucho tiempo y que no han sido mejoradas en su calidad genética, no tienen una gran producción, actualmente los pobladores en un intento por favorecer el aumento de especies vegetativas, en los lomeríos deforestados (cerro sin arboles) se han interesado por la siembra de árboles frutales de alta calidad genérica.

En el municipio existe un vivero forestal que se localiza en la agencia municipal de San Isidro Jaltepetongo, el cual es manejado por los locatarios éste ha logrado producir 50,00 plantas de pinos, por citar un ejemplo y gracias a esto se obtuvo un premio nacional por las acciones de reforestación por un monto total de \$ 500,000.00 pesos, mismas que se sigue realizando.

La superficie total de hectáreas de cultivo básicos al 2013, se grafica de la siguiente forma:





La producción agrícola que la mayor parte se destina para el autoconsumo de la población, como es maíz, frijol y trigo en mayor proporción y en menor lo que es la haba, cebada, avena y alfalfa, estos tres últimos se producen para alimentar al ganado.



También se llegan a sembrar hortalizas tales como la lechuga, chile, rábanos, cilantro, perejil y col. Independientemente del auto consumo en ocasiones salen para venderlos en las plazas de los pueblos vecinos como Jaltepec y Asunción Nochixtlán.

46

La agricultura no es tecnificada por lo que todas las personas de los diferentes núcleos rurales hacen las labores de preparación del terreno con yuntas, sin embargo, en la cabecera municipal se cuenta con un tractor que puede ser utilizado por todas las personas del pueblo, previa solicitud y a un precio accesible. Tampoco se cuenta con sistemas de riego, en el caso de la comunidad de El Llano de Jesús, existe el sistema de riego por medio de cárcamos. Cabe señalar que en esta localidad no se emplean fertilizantes químicos en zonas de temporal, sólo en zona de riego.

En cuanto a la ganadería un gran número de personas cría ganado ovino, y en menor cantidad el bovino. También se cría en traspatio: cerdos, gallinas, guajolotes, conejos y cabras.

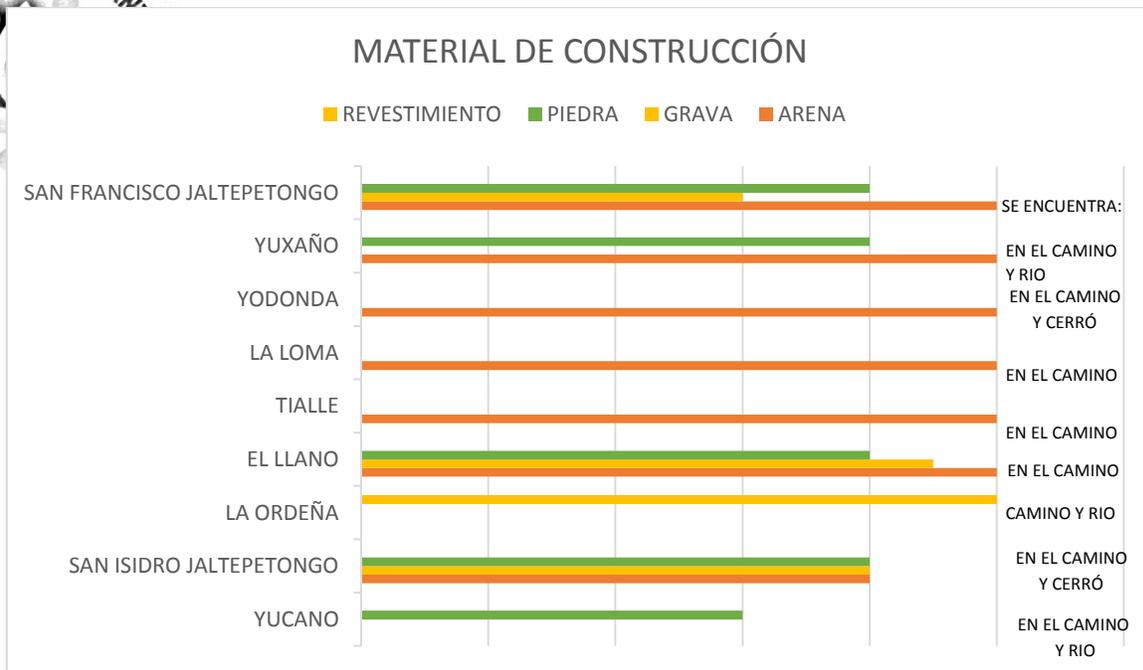
La producción avícola es para autoconsumo, el ganado bovino y burros son para uso en el trabajo, (un 80% de los hogares cuenta con una o dos de estas especies) el objetivo de tener yuntas es para utilizarlas en labores agrícolas, acarreos de material de construcción de leña y mazorca.

La crianza y explotación de los animales de traspatio, en la mayoría de las familias, lo hacen de forma rústica, no aplican ninguna técnica de manejo, los alimentan con maíz, calabaza y desperdicios de comida; el objetivo principal es contar con aves para consumirlas y esporádicamente, el excedente se comercializa en la comunidad.

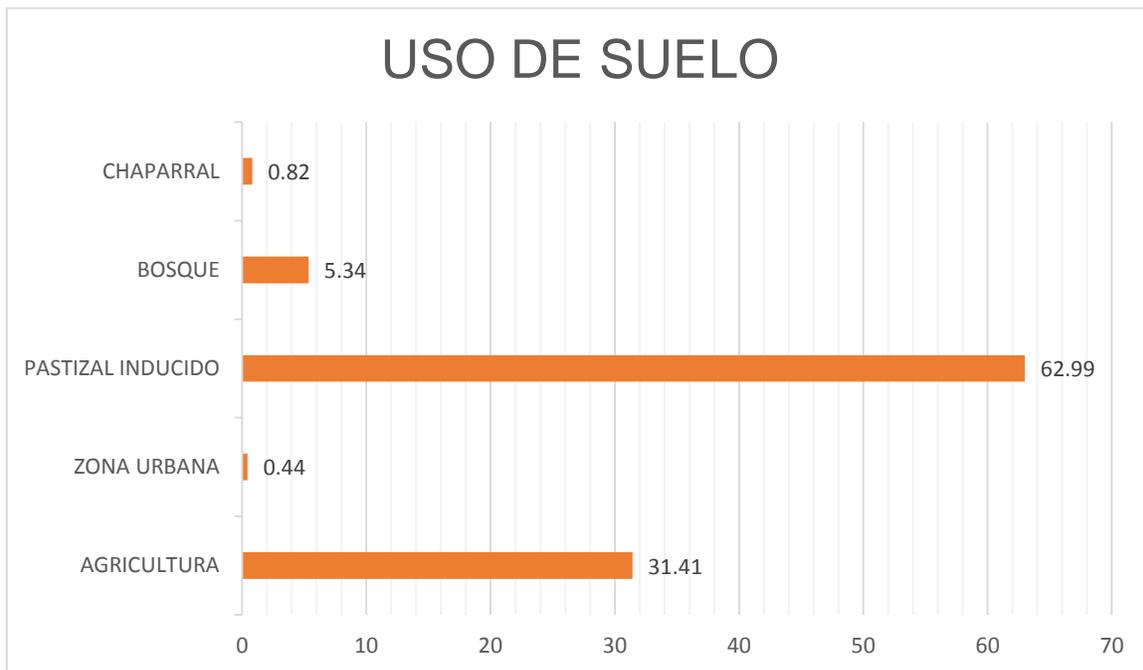
Roca y Suelo.

En el municipio se cuenta con arena, grava y piedra abundante que se encuentra en las riveras de ríos, arroyos y en los cerros circundantes. También se sabe de bancos de cantera que no han sido explorados.

En los caminos de las localidades como Yodondaa, La Loma, El tialle encontramos arena, en el camino de San Francisco Jaltepetongo encontramos arena y piedra y en el llano en el camino y río la arena, piedra y grava y en el camino y cerro de yuxaño, arena y piedra. En las localidades de La Ordeña, San Isidro Jaltepetongo y Yucano encontramos únicamente piedra en el camino y cerro.



En seguida mostraremos un gráfico donde es simplifica el uso de suelo en el municipio:³



³ Datos obtenidos del Prontuario De Información Geográfica Municipal De Los Estados Unidos Mexicanos
 San Francisco Jaltepetongo, Oaxaca.



Recurso Hidrológico.

Nuestro municipio es atravesado por pequeños brotes de agua de los cerros y algunos arroyos que en adelante se convierten en afluentes del Río Atoyac.

El Río Grande es la principal fuente de abastecimiento para el municipio, su trayectoria inicia desde la cabecera de San Francisco Jaltepetongo, pasando por la localidad denominada El Llano de Jesús. Se utiliza para el riego de algunos terrenos de siembra que se encuentran cerca de sus márgenes así como para que los ganados vacunos, ovinos y caprinos beban de él.

En el extremo sur se localiza el manantial del municipio llamado Yuxanduco, un lugar mágico para nadar y contemplar los sabinos que lo rodean y se ubica a 8 kilómetros de la cabecera municipal y a 4 de la carretera que conduce a la localidad de Magdalena Jaltepec.



48

San Francisco Jaltepetongo está comprendido en la cuenca del Río Costa-Río verde (RH20) y de la subcuenca (RH20A).

EL cauce de agua del Río Grande se encuentra limpia en los meses de lluvia y es cuando el agua es apta para el riego y para el consumo del ganado, todo lo contrario en época de sequía o de baja influencia de lluvia pues el agua se estanca en las orillas y es un foco de infección puesto que la corriente arrastra la contaminación de las aguas residuales que provienen de la ciudad de Nochixtlán.

Es así como que en las partes altas se originan las vertientes hidrológicas que abastecen al municipio, estos son arroyos de naturaleza intermitente, es decir, no tienen agua todo el año, esto origina un fenómeno de desabasto de agua para la población, quienes en un 90 % se encuentran en las partes altas y no tienen acceso a los veneros de agua permanente que se encuentran en su mayoría en las zonas bajas del territorio.

Vegetación.

La vegetación predominante está constituida principalmente por pastizal y bosque de encino como se observa en el gráfico de uso de suelo⁴, pero a causa de la tala inmoderada el área de bosque se ha reducido significativamente, a su vez las áreas deforestadas son aprovechadas para fines agrícolas, con rendimientos bajos, dada la pronunciada pendiente en que se encuentran y el proceso de erosión tan avanzado ha dejado la tierra infértil y en algunos casos ya se puede ver las capas de roca.

⁴ Gráfico de la pág. 47



Problemática Identificada.

- Bajos rendimientos y precios de venta de los cultivos agrícolas, desmoralizan a los productores.
- La falta de la asesoría y capacitación de los productores en la aplicación de paquetes tecnológicos que reactiven el campo.
- La explotación de los recursos pétreos con medios inadecuados como pala, pico, cuña y barreta, no permite que sea un negocio rentable y genere varios empleos, por lo que es necesaria la mecanización, para la generación de buenos ingresos y empleos.
- La contaminación del río grande o mixteco, por la descarga de aguas residuales de la ciudad de Nochixtlán, contaminando toda el agua que corre por este río y en todo su paso por nuestro municipio.
- La falta de opciones para la auto ayuda y ocupación del sector más grande según las estadísticas, que resultaron de encuestas en el municipio que son las que se dedican al hogar.

Objetivos.

Que los agricultores y pobladores tengan mejores ingresos por su trabajo y las capacitación adecuada para auto emplearse y ser gente productiva y así crear fuentes de empleo para los pobladores del municipio y foráneos.

Estrategias.

Brindar a los locatarios capacitaciones, estrategias y el equipo necesario para la productibilidad de sus trabajos en el campo, así como en la explotación de sus materiales pétreos.

Líneas de Acción.

Solicitar y gestionar ante las dependencias pertinentes la capacitación y orientación para auto emplearse estrategias de compra y venta de los productos que se producen en el campo, así como proponer ante la asamblea general municipal la compra de maquinaria para la explotación del material pétreo existente en el municipio.

Proyectos.

OBRA Y/O ACCIÓN
Adquisición de un camión de volteo y máquina retroexcavadora
Compra de tinacos rotoplas para 500 viviendas, para producción de traspatio.
La adquisición de un tractor agrícola
Engavionamiento del río grande
Muros de contención para el retén de arena y grava en el Río Grande.
Proyecto integral, trituradora para todo el municipio.
Sistema de riego tecnificado.
Construcción de olla de captación de agua pluvial, y sistema de riego.
Proyecto de ecoturismo “ EXHACIENDA YUXA-DUCU”.



Eje III.- Desarrollo Social y Humano.

Diagnóstico Específico.

En San Francisco Jaltepetongo, cuenta con representantes de núcleo en la Agencia Municipal, San Isidro Jaltepetongo y en las localidades: El Centro, Yuxaño, Yucano, El Llano, Tialle, Yodondaa, La Loma y La Ordeña, estos tienen voz, voto y derecho a participar en las reuniones de concejo y asambleas generales, participando en la toma de decisiones en general y favoreciendo a la comunidad así como informar a sus representados en cada núcleo de las mismas. Tienen presencia también el comité de padres de familia del kínder “XOCHITL”, el de la escuela primaria “MIGUEL HIDALGO”, el de la telesecundaria, el de salud de la clínica del IMSS y el comité de agua potable.

50

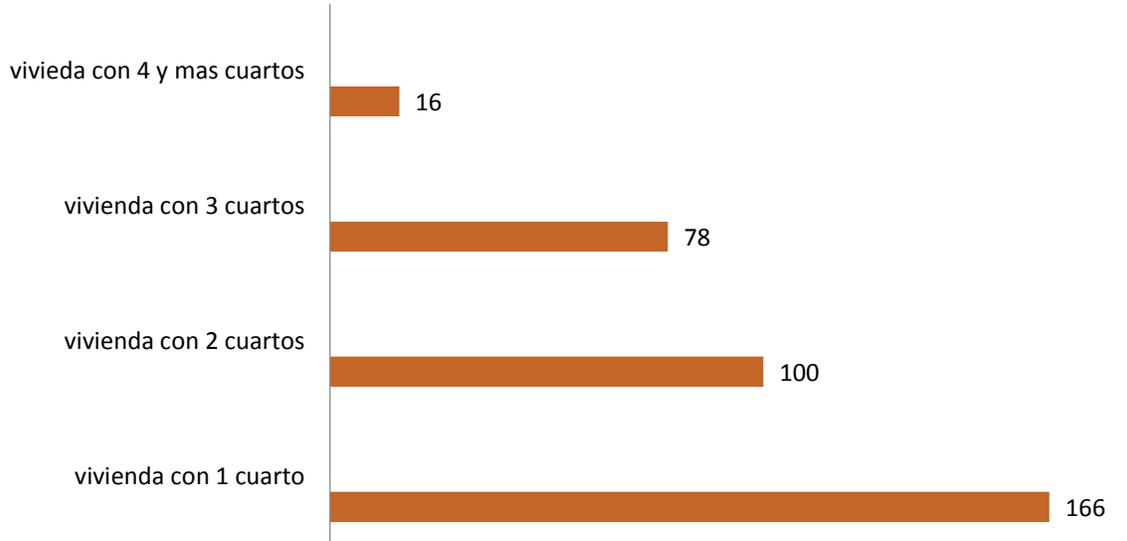
El municipio presenta determinados marcos de desarrollo social, como educación primaria, secundaria, bachillerato, agua entubada, comunicación. Sin embargo hay localidades marginadas de los servicios públicos, viviendas inadecuadas y actores sociales de muy bajos ingresos económicos y desempleados.

Infraestructura y Servicios Básicos en las Viviendas.

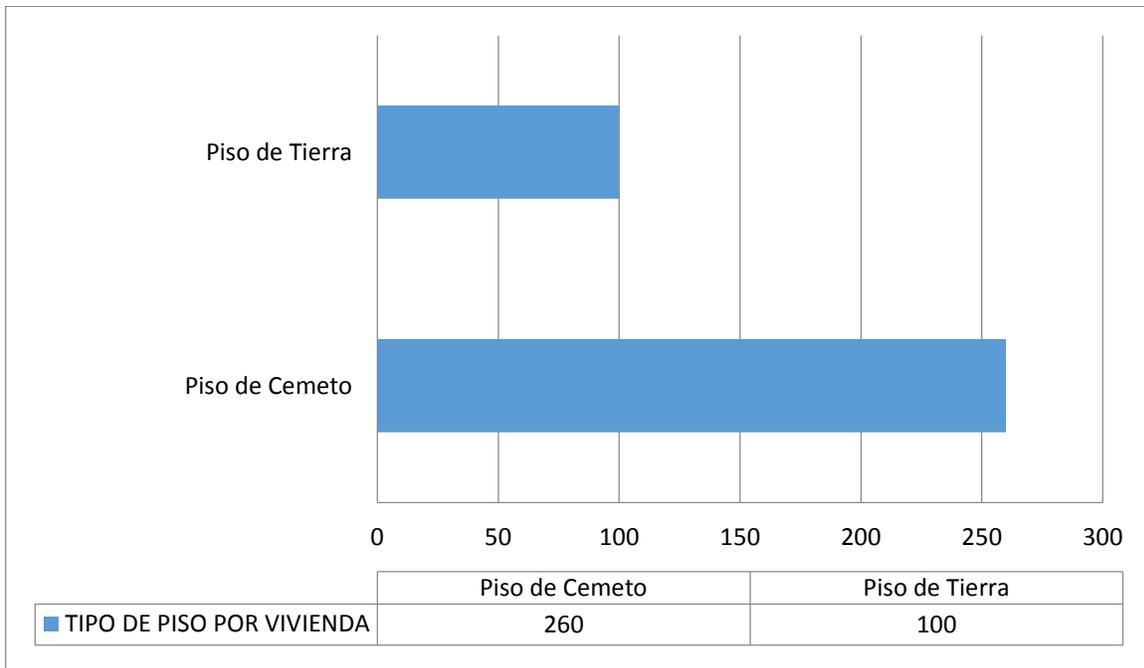


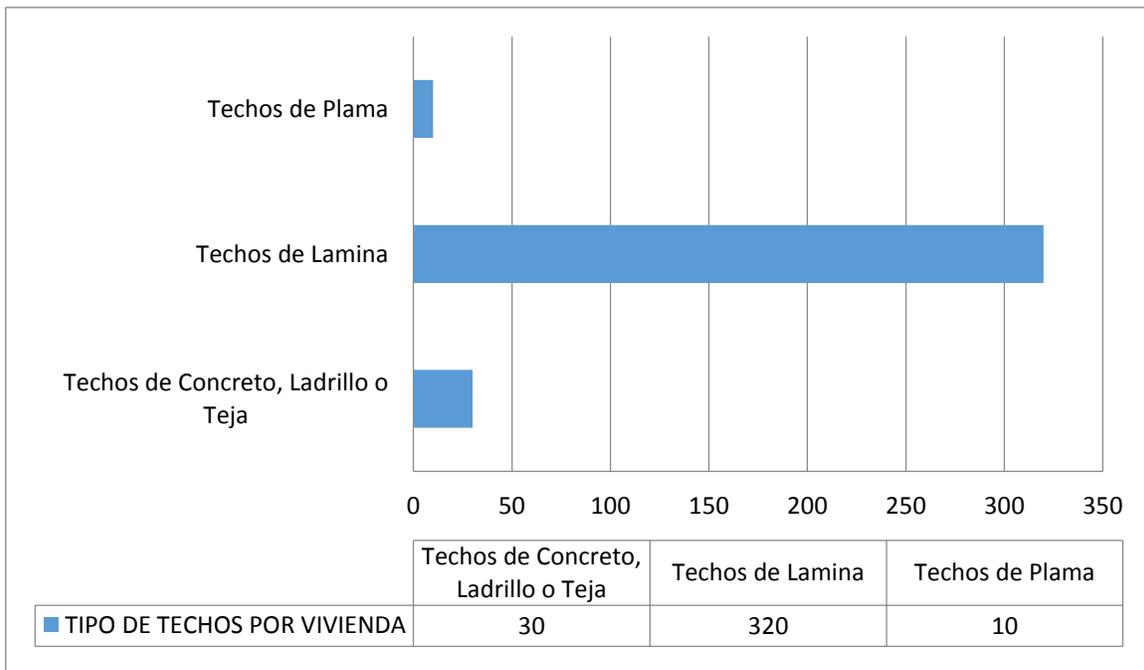
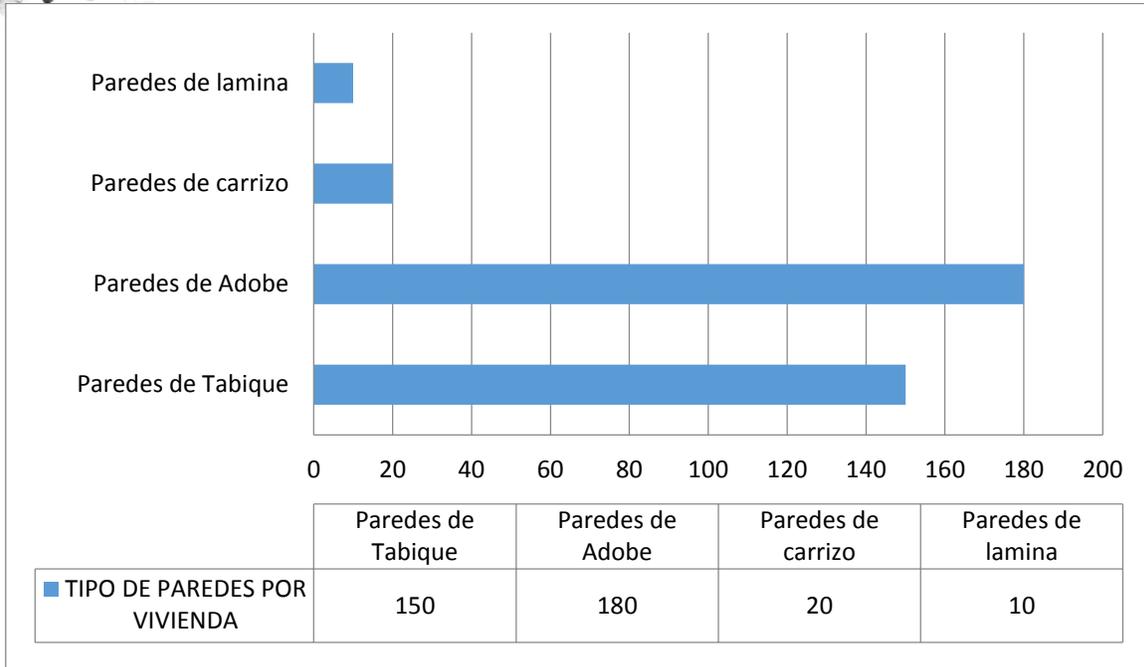


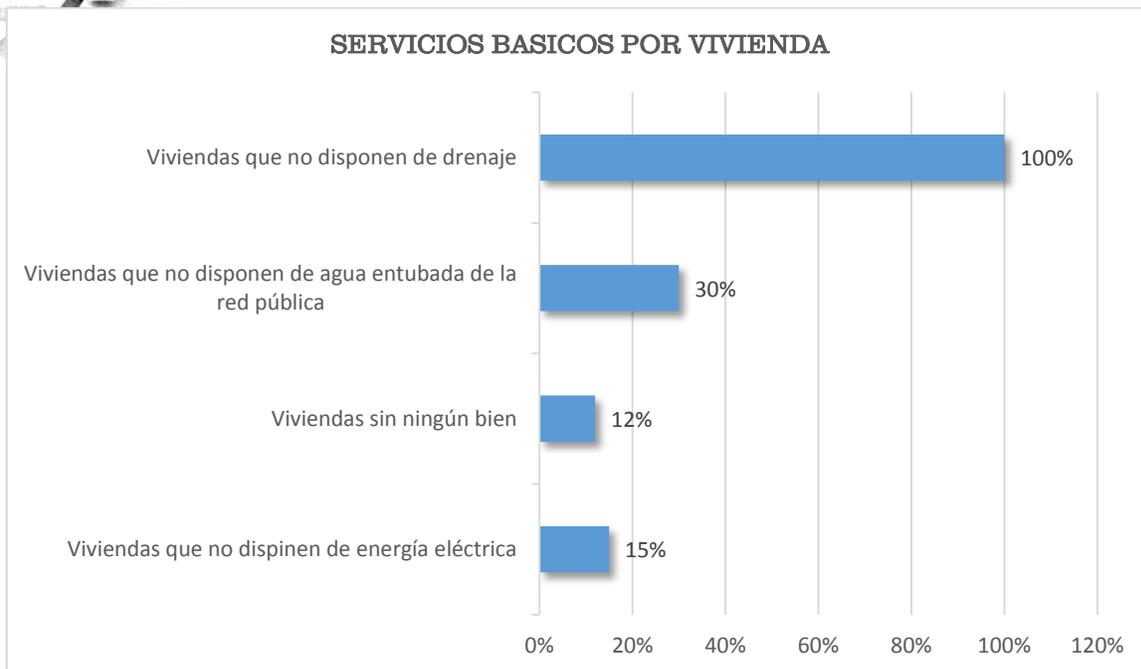
NÚMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA



51







Equidad de Género.

Las mujeres se dedican básicamente a las labores del hogar, labranza del campo, comercio, elaboración de comida en los albergues: escolar y en el instituto de estudios de bachillerato del estado de Oaxaca. Realizan gestiones como integrantes de comités existentes en el municipio; así como al trabajo artesanal de palma en menor escala, lo anterior, como apoyo al sustento de la familia. La población femenina total del municipio es de 568; existen 151 mujeres de 0 a 14 años y 416 de 15 años y más.

Lengua.

En San Francisco Jaltepetongo tenemos un población indígena de 200 personas pertenecientes a la etnia Mixteca, que representan el 22.7% del total municipal.



Respecto a la religión, la católica es la que predomina en el municipio, como se muestra en el siguiente cuadro:



54

Patrón y Efectos de Migración

La crisis que se vive en San Francisco Jaltepetongo por carencia de ingresos debido a la falta de empleos y baja producción en los cultivos, han obligado a los habitantes, en su mayoría varones entre 18 y 30 años de edad, a emigrar al distrito federal, ciudad de Oaxaca, Puebla y los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de trabajo para poder sustentar a sus familias.

No existe un patrón estándar de fechas de emigración, pero se ha observado que las personas salen cuando no es temporada de cultivo de tierras y al finalizar los ciclos escolares. El índice de emigración en este municipio no es muy alto.



Costumbres y Tradiciones.

Una de las primordiales e importante costumbre en nuestro municipio es convocar y asistir a la asamblea general del pueblo, la cual es la máxima autoridad.

El tequio, que conforme el paso del tiempo se ha ido perdiendo, aun participa la gente de mayor edad.

Las “guezas”, esta se ofrece en las fiestas o mayordomías; también en las bodas, bautizos, confirmaciones, etc.

Cuando fallece un ciudadano que ocupa un cargo municipal o en el templo, la autoridad asiste al velatorio llevando sus facultades y/o bastón de mando, 5 velas y hacer acto de presencia en el momento en que los padrinos visten al difunto con la mortaja, se le coloca el bastón de mando y en la puerta el templo se presencia la entrega del “ramo” como símbolo de separación de la pareja o desenlace matrimonial, solo en el caso de fuera casado por la religión católica.

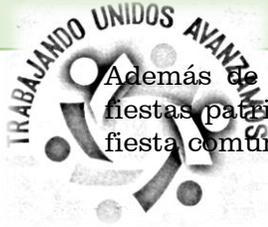
En las bodas la autoridad va a traer las velas a la casa de los padrinos de casamiento, en seguida asisten a la “sacada de la novia” y dar cumplimiento conjuntamente con las autoridades eclesiásticas, padrinos y papas para darles las bienaventuranzas y bendiciones a los que recen recibieron el séptimo sacramento.

La fiesta principal o patronal se celebra el 04 de octubre para el santo patrono San Francisco de Asís, iniciando con la elaboración de velas de cera pura; la labranza, que se lleva a cabo el 24 de agosto, dependiendo de los mayordomos; el 17 de septiembre se realiza la misa “llagas del seños”, el día 23 inician los rezos que duran 9 días. Se realiza la misa concelebrada, la procesión, eventos culturales y deportivos, concluyendo con un gran baile. Al siguiente día 05 de octubre, se lleva a cabo la misa de consumación y a partir de las 5 de la tarde, se realiza la procesión en el atrio de la iglesia, en donde la autoridad municipal hace una invitación especial a los habitantes de San Francisco Jaltepetongo, para ser los próximos mayordomos y con ellos, prepararse para el año siguiente.

El 02 de octubre se realiza la calenda donde se tiran frutas, regalos y bailan las madrinas, donde se toman bebidas tradicionales como el mezcal, pulque y tepache.

El 03 de octubre antes del mediodía, los mayordomos llevan cirios y flores al altar, acompañados con bandas de música y repicado de campanas, posteriormente inicia la misa de calenda, a las 7 u 8 de la noche se celebra la víspera o maitines y se lleva a cabo la quema de fuegos artificiales, acompañada por la banda de música de viento.





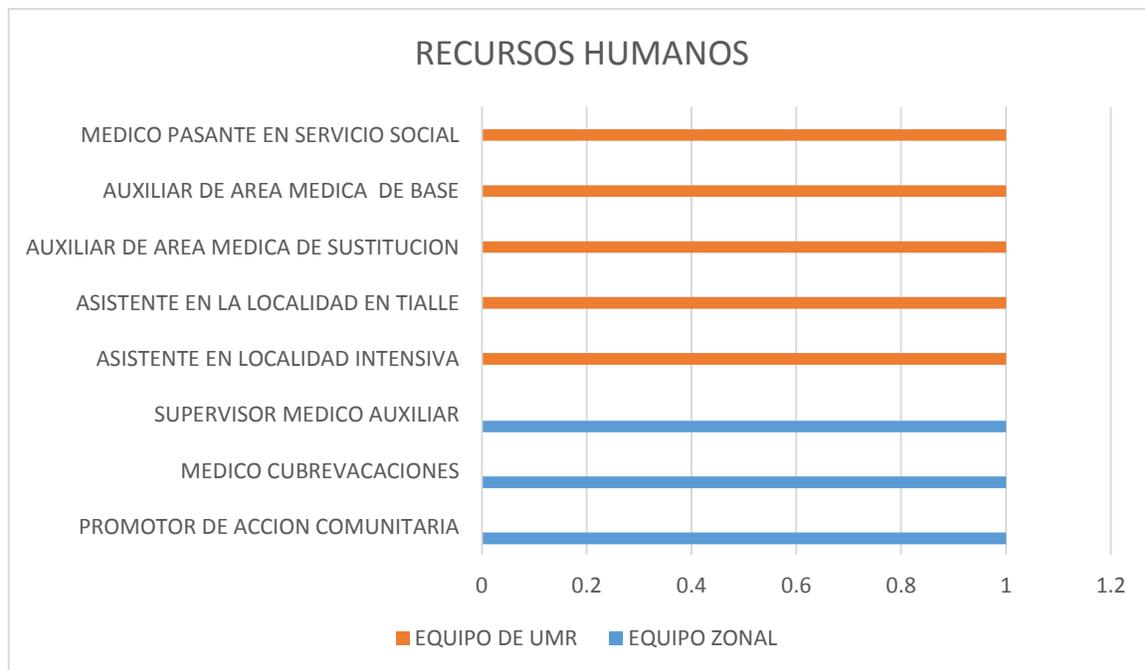
Además de la festividad principal, se celebra la semana santa; en septiembre, las fiestas patrias; en noviembre la tradición de todo santos, terminando el año con la fiesta comunitaria de la navidad y año nuevo.

Servicios de Salud.

La Unidad Médica Rural de San Francisco Jaltepetongo fue inaugurada el 1 de septiembre de 1979. Opera un modelo de atención primaria a la salud y parte de un diagnóstico de salud para atender las prioridades de las localidades con la plena participación de la población.



Actualmente la UMR trabaja desde la sede con siete núcleos poblacionales más, del municipio de San Francisco Jaltepetongo (La Peñasquera, La Loma, Yodondaa, Tiaye, La Loma, Yuxaño y Yucano) y con una localidad de acción intensiva Los Ángeles, Etlatongo, Agencia Municipal De San Mateo Etlatongo.



La tasa de mortalidad infantil en el municipio es de 32.3 y el índice de sobre vivencia infantil es de 0.779.

De 1110 personas, que conforman la población total, solo 30 son derechohabientes del ISSSTE y 59 del IMSS; y 1021 reciben los servicios de salud en la clínica IMSS-Oportunidades y en la casa de salud ubicada en la agencia de San Isidro Jaltepetongo.



Es indispensable dotar y solicitar el equipamiento de la clínica y casa de salud, los medicamentos son insuficientes, la ambulancia no está debidamente equipada para prestar el servicio adecuado, solo presta el servicio de traslado a la clínica y/o hospital de Nochixtlan. Aunado a esto la clínica se encuentra a mínimo 2 kilómetros y máximo a 10 kilómetros de las localidades, resultando algo complicado para los usuarios asistir a sus consultas.

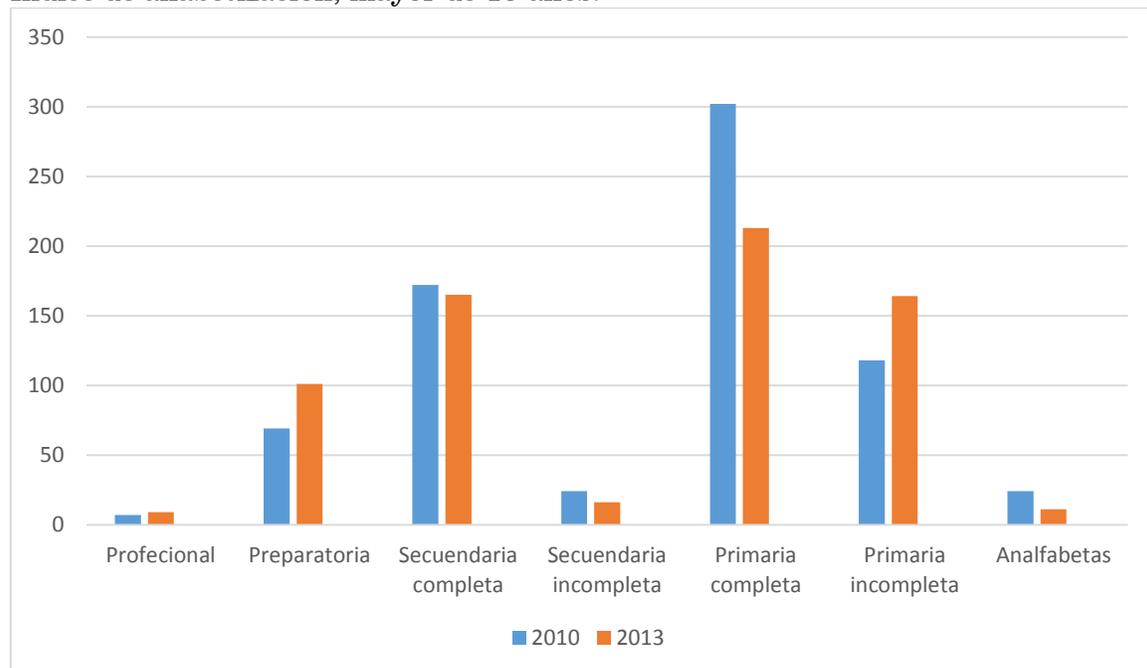


Instancia de la Mujer.

En la actualidad no se cuenta con la infraestructura ni equipamiento para de la instancia de la mujer, sin embargo la titular de la instancia de la mujer en el municipio la C. Flora Antonio Cruz, trabaja conjuntamente con la presidenta del DIF para gestionar el espacio destinado para el apoyo a las mujeres que son agredidas física y mentalmente por sus esposos o familia, que se encuentran en situación de abandono y desgracia.

Educación.

Índice de alfabetización, mayor de 15 años.





Infraestructura Educativa.

En este apartado contamos con dos escuelas de nivel inicial, dos jardines de niños, tres escuelas primarias, incluyendo la agencia, una telesecundaria y una de nivel medio superior, en este último tenemos una escuela del instituto de estudios de bachillerato del estado de Oaxaca (IEBO); además se cuenta con una biblioteca pública municipal y un albergue escolar indígena. El nivel de educación en el municipio es medio alto y su índice de nivel de escolaridad es de 0.760. En el año 2006 comenzó a funcionar el centro de aprendizaje comunitario, que cuenta con equipo de cómputo y servicio de internet para su funcionamiento.



58

En la actualidad el municipio en colaboración con CDI apoya con despensas, la compra del gas, el pago a cocineras, el mantenimiento y el transporte de despensas para la cocina para los alumnos del IEBO.



Y en cuanto a la Escuela Primaria de Guadalupe Victoria, que se ubica en la localidad El Llano y en San Isidro Jaltepetongo en la Escuela Primaria Ignacio Allende son apoyadas por el DIF, solicitando una ayuda de 10 pesos a los padres de familia para los desayunos de los alumnos.

Cultura y Deporte.

En estos dos apartados podemos describir que en cuestión de cultura, se cuenta con una biblioteca, pero esta no imparte ningún tipo de curso. No se dispone de una Casa de Cultura donde los jóvenes puedan desenvolver sus talentos o aprender de las diferentes disciplinas en el arte; como son la música, pintura y danza, solo en las fiestas patronales y festivales como el día de las madres, los alumnos de las diferentes escuelas y niveles bailan danzas representativas del estado.

Y en cuanto al deporte se cuenta con canchas deportivas al aire libre y dentro de las instituciones escolares, pero no hay participación de parte de los jóvenes a falta de convocatorias para torneos, normalmente estos se realizan solo en las fiestas patronales.





Problemática Identificada.

- Falta de espacios adecuados para el desenvolvimiento de los jóvenes, como la falta de casa de cultura o talleres de oficios y arte.
- Falta de servicios básicos en las viviendas
- Falta de infraestructura en viviendas.
- Falta de medicamentos en la clínica
- Dotar de una ambulancia que está equipada para prestar un eficiente y buen servicio a sus usuarios.
- La infraestructura y equipamiento para la instancia de la mujer.
- Alfabetizar a los pobladores

59

Objetivos.

Que a corto plazo los locatarios de nuestro municipio tengan más oportunidades de empleo, cuenten con los servicios básicos en sus viviendas y que las vías de comunicación, más que ser un obstáculo sean puertas para el crecimiento y desarrollo del municipio. Así como activar a los jóvenes de nuestro municipio con la infraestructura para el desarrollo personal y para proveer a sus familias, para una vida digna.

Estrategias.

Realizar encuestas sobre la situación de vivienda y apoyar y dotar a los más vulnerables, rehabilitar los caminos de las localidades para tener un libre acceso a ellas, apoyar a la instancia de la mujer, implementar taller que ayuden a los jóvenes a ser productivos y que no busque una opción prioritaria el migrar a otros estados ó país. Dotar a la clínica para que se preste un servicio eficiente a la población.

Líneas de Acción.

Proponer ante la asamblea general la rehabilitación de camino, pavimentación de calles en las localidades, gestionar ante SEDESOL obras a beneficio de los locatarios y sus viviendas. Solicitar recurso federal para proyectos e impulsos a espacios culturales e infraestructura deportiva. Gestionar la adquisición de una ambulancia y equipar a la clínica.



OBRA Y/O ACCIÓN
Pavimentación de la calle “Miguel Hidalgo” en San Francisco Jaltepetongo
Construcción de la escuela preescolar “xochil” en San Francisco Jaltepetongo
Introducción del drenaje sanitario
Ampliación y mejoras de la red de energía eléctrica
Mantenimiento de la casa de salud en el núcleo rural “tialle”
Pavimentación de la calle “Unión” en San Isidro Jaltepetongo
Construcción del cerco perimetral de la escuela preescolar “Lic. Benito Juárez”
Mantenimiento de los caminos rurales
Construcción de la cancha deportiva y biblioteca de la escuela primaria “Ignacio Allende”
Terminación y equipamiento de la cocina comedor comunitaria en el núcleo rural “Llano de Jesús”
Pavimentación de la calle “Corregidora” en el núcleo rural “Llano de Jesús”
Construcción de barda perimetral de la escuela primaria “Guadalupe Victoria”
Construcción de viviendas en el núcleo rural “la Loma”
Construcción de baños para personas discapacitadas
Mantenimiento de caminos rurales en el núcleo rural “Tialle”
Construcción de comedor escolar del IEBO 167
Modernización del camino de San Isidro Jaltepetongo-San Francisco Jaltepetongo 7.7 km.
Continuación de pavimentación del camino km3+000, Yodandaa a San Isidro Jantepetongo
Segunda etapa del techado y construcción de gradas de la cancha municipal.
Gestionar apoyo para la instancia de la mujer
Rehabilitación del albergue escolar de la primaria y secundaria.
Gestionar la aportación federal del ramo 23 para la construcción de la casa de cultura y oficios y para la infraestructura deportiva.



Eje III.- Gobierno Honesto y de Resultados.

Diagnóstico Específico.

El H. Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo como en la mayoría de los municipios que integran el Estado de Oaxaca, la máxima autoridad es la Asamblea General del Municipio; la cual la conforma todas y cada una de las personas mayores de 18 años o menores en el caso de tener familia a cargo, los representantes a nivel municipal, elegidos por la asamblea, son personas con un nivel de estudios de bajo a medio, pero esto no ha sido impedimento para trabajar conjuntamente con las dependencias estatales y federales para el desarrollo y progreso de su municipio. La infraestructura con la que se cuenta actualmente sigue siendo improvisada y con carencias de espacios específicos y fijos de las diferentes regidurías. Ya hace 30 años atrás se realizaron las últimas remodelaciones para prestar y tener un espacio público digno y con esto prestar un buen servicio a los ciudadanos. La presente administración tiene contemplada la remodelación del palacio municipal, previo consenso con la asamblea general municipal.

61

Estructura Orgánica y Ante Proyecto del Presupuesto de Egresos 2014 de *Servicios Personales*.

ÁREA DE DESCRIPCIÓN.	NÚMERO DE INTEGRANTES	DIETAS (MENSUALES C/U)	IMPORTE ANUAL
Presidente Municipal	1	\$ 3,500.00	\$ 42,000.00
Síndico Municipal	1	\$ 3,500.00	\$ 42,000.00
Regidores	5	\$ 3,500.00	\$ 210,000.00
Policía Municipal	6	\$ 1,200.00	\$ 86,400.00
Secretario Municipal	1	\$ 3,000.00	\$ 36, 000.00
Tesorero Municipal	1	\$ 3,000.00	\$ 36, 000.00
Dirección General De Desarrollo	1	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00
Dirección de Seguridad	1	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00
Dirección de Agua Potable	1	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00
Dirección de Deportes	1	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX. 2014-2016



ÁREA DE DESCRIPCIÓN.	NÚMERO DE INTEGRANTES	DIETAS (MENSUALES C/U)	IMPORTE ANUAL
Dirección de Servicios Públicos	1	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00
Dirección de Desarrollo Integral de la Familia Municipal	2	\$ 800.00	\$ 21,600.00
Dirección de Desarrollo Integral de la Familia Municipal	1	\$ 600.00	\$ 21,600.00
Administración de la Sindicatura Municipal	3	\$ 800.00	\$ 28,800.00
Alcalde Municipal	4	\$ 500.00	\$ 24,000.00
Biblioteca Municipal	1	\$ 1,600.00	\$ 24,000.00

62

Equipo con el que cuenta la Presidencia Municipal.

PIEZAS	CONCEPTO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	RESGUARDO
1	Camioneta tipo doble cabina	Nissan	2009	Blanca	Palacio municipal	Presidente municipal
1	Camioneta pick up larga típica	Nissan	2002	Blanca	Palacio municipal	Presidente municipal
1	Vehículo tipo platina 4 pts.	Nissan	2006	Blanco	Palacio municipal	Presidente municipal
1	Vehículo np300 doble cabina típica t/m versión especial	Nissan	2012	Negro	Palacio municipal	Presidente municipal
7	Bastones de mando				Oficina	Presidencia
9	Sillones giratorios			Colores	Oficina	Presidencia, sindicatura y en la planta baja

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.
2014-2016**



	Escritorios de formica y/o madera				Oficina	Presidencia, sindicatura, tesorería y regiduría de hacienda y en la planta baja
1	Escritorio metálico				Oficina	Presidente municipal
3	Escaños metálicos				Oficina	Afuera de palacio
6	Escaños de madera				Oficina	Presidente municipal
2	banderas				Oficina	Presidente municipal
2	Libreros				Oficina	Presidente municipal
1	Portabandera				Oficina	Presidente municipal
3 8	Sillas en general					Presidencia, sindicatura, tesorería y regiduría de hacienda y en la planta baja
3	Mesas de plástico				Oficina	Presidente municipal
1	Máquina de escribir de carro grande marca Olivetti				Oficina	Presidente municipal
1	Guillotina para papel				Oficina	Presidente municipal
1	Regulador de luz eléctrico				Oficina	Presidente municipal
2	Archiveros metálicos y de madera				Oficina	Presidente municipal
1	Anaquele de madera				Oficina	Presidente municipal
1	Loker de madera con puertas				Oficina	Presidente municipal
1	Sillón acojinado			Rosa	Oficina	Tesorería y regiduría de hacienda
1	Cortadora				Oficina	Presidente municipal
1	Radio transmisor de base				Oficina	Presidente municipal
1	Impresoras				Oficina	Planta baja
1	Computadoras					Tesorería, regiduría de hacienda en planta baja

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.
2014-2016**



Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014

CONCEPTO	EGRESO ESTIMADO
Materiales y suministros	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 32,000.00
Alimentos y utensilios	\$ 20,000.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 35,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$135,000.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 40,000.00
Materiales y suministros para seguridad	\$ 5,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 28,000.00
Sub-Total	\$ 295,000.00
Servicios generales	
Servicios básicos	\$ 230,000.00
Servicios de arrendamiento	\$ 21,000.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 110,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales.	\$ 10,000.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 30,000.00
Servicios de traslado y viáticos	\$ 68,000.00
Servicios oficiales	\$ 85,000.00
Otros servicios generales	\$ 15,000.00
Sub-Total	\$ 569,000.00

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.
2014-2016**



Trasferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales		\$ 260,018.00
Sub-Total		\$ 260,018.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Mobiliario y equipo de administración		\$ 8,000.00
Vehículos y equipo de transporte		\$ 180,000.00
Sub-Total		\$ 188,000.00
Inversión publica		
Obra pública en bienes de dominio publico		\$1,944,326.00
Sub-Total		\$1,944,326.00
Total.		\$3,948,744.00

65

Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO
TOTAL DE EGRESOS			3,948,744.00
Impuestos fiscales	Recursos fiscales	Corrientes	61,726.00
<i>Impuestos</i>	<i>Recursos fiscales</i>	<i>Corrientes</i>	<i>5,500.00</i>
Impuestos sobre los ingresos			
Diversiones y espectáculos públicos	Recursos fiscales	Corrientes	500.00
Impuestos sobre el patrimonio			
Predial	Recursos fiscales	Corrientes	4,000.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones			
Traslación de dominio	Recursos fiscales	Corrientes	500.00

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.
2014-2016**

TRABAJANDO UNIDOS AVANZANDO

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.			
Impuesto predial 2013	Recursos fiscales	Corrientes	500.00
Contribuciones de mejoras			1.00
Por obras publicas			
Saneamiento	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Derechos	Recursos fiscales	Corrientes	53,212.00
<i>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico</i>			
Mercados	Recursos fiscales	Corrientes	100.00
Rastro	Recursos fiscales	Corrientes	100.00
<i>Derechos por prestación de servicios</i>			
Certificaciones, constancias y legalizaciones	Recursos fiscales	Corrientes	1,500.00
Licencias y permisos	Recursos fiscales	Corrientes	150.00
Licencias y refrendos para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios.	Recursos fiscales	Corrientes	200.00
Agua potable, drenaje y alcantarillado	Recursos fiscales	Corrientes	40,000.00
Registro civil	Recursos fiscales	Corrientes	160.00
Servicios de vigilancia y evaluación 5 al millar	Recursos fiscales	Corrientes	9,000.00
<i>Accesorios</i>			<i>2.00</i>
Recargos de agua potable , drenaje y alcantarillado	Recursos fiscales	Corrientes	1.00

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.
2014-2016**



CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO
Recargos de otros derechos	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
<i>Derechos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</i>			
Agua potable, drenaje y alcantarillado	Recursos fiscales	Corrientes	2,000.00
Productos			3,002.00
<i>Tipo corriente</i>			
Derivados de bienes inmuebles			
Rendimiento de tierra agrícolas	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Otros productos	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Productos financieros del ramo 28			
Cheques	Recursos fiscales	Corrientes	1,000.00
Productos financieros del fondo III			
Cheques	Recursos fiscales	Corrientes	1,000.00
Productos financieros del fondo IV			
Cheques	Recursos fiscales	Corrientes	1,000.00
Aprovechamientos	Recursos fiscales	Corrientes	11.00
De tipo corriente			
Multas			
Administrativas impuestas por el municipio	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Otras no descritas anteriormente	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Indemnizaciones			

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX. 2014-2016



CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO
Por daños a patrimonio municipal	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Reintegros			
Recuperación de fianzas de cumplimiento	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Recuperación de fianzas de anticipo	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Recuperación de fianzas de vicios ocultos	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
<i>Participaciones derivadas de la aplicación de leyes</i>			
Cesiones	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Herencias	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Legados	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Donaciones	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
<i>Aprovechamiento por aportaciones y cooperaciones</i>			
Aportación de beneficiarios	Recursos fiscales	Corrientes	1.00
Participaciones, aportaciones y convenios	Recursos federales	Corrientes	3,887,018.00
<i>Participaciones</i>			<i>1,413,409.00</i>
Fondo municipal de aportaciones	Recursos federales	Corrientes	945,145.00
Fondo de fomento municipal	Recursos federales	Corrientes	421,957.00
Fondo municipal de compensaciones	Recursos federales	Corrientes	16,188.00
Fondo municipal sobre la venta de gasolina y diesel	Recursos federales	Corrientes	30,219.00
<i>Aportaciones</i>			<i>2,473,602.00</i>
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	Recursos federales	Corrientes	1,944,326.00

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.
2014-2016**



CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales y del D.F.	Recursos federales	Corrientes	529,276.00

Servicios que Presta el Municipio.

**Alumbrado
Publico**

El pago de este servicio está a cargo de la presidencia municipal.

Se comisiona a un vigilante para el mantenimiento y el cambio de lámparas de ser necesario.

**Agua
Potable**

Se recauda una cuota bimestral para el pago del suministro de energía eléctrica para las bombas de agua y las reparaciones oportunas.

Se designa a un comité que se encarga de vigilar el estado y funcionamiento del sistema de agua potable

**Transporte
Público**

Está a cargo de la presidencia municipal.

Este es prestado por medio de convenios con transportes particulares. (Por el momento no hay un proyecto a futuro para la introducción de transporte público)



Servicios Adicionales

Expedición de documentos, fotocopiado y correspondencia es ofrecido por la presidencia municipal.

Por los dos primeros servicios se cobra una cuota para el pago de papelería. La correspondencia no se cobra pues no se cuenta con una oficina postal.

70

- En el municipio no se cuenta con el servicio de recolección de basura por lo que la gente quema o desecha esta en algunos lugares donde se está creando focos de infección. Por lo regular cada tercer día pasa un comisionado del municipio a recolectar la basura pero solo de las instituciones escuelas, oficinas y de la clínica.
- No se cuenta con áreas recreativas atractivas para los habitantes y a las que existen no tienen el mantenimiento adecuado.
- Se encuentra una zona ecoturística, la cual es una ex – hacienda donde existente yacimientos de agua, pero a falta de difusión y mantenimiento está abandonada.

Protección Civil

No se cuenta con un plan de protección civil para la prevención y apoyo en caso de desastres naturales. Ni se cuenta con el equipo ni infraestructura.

En caso de alguna contingencia o emergencia ciudadana o en la población se comunican a través de los radios intercomunicadores que portan los policías y agentes.



**Transparencia Y
Acceso A La
Información**

Esto es posible a través de la asamblea general.

No se cuenta con un medio de acceso a la información como periódicos, televisión o archivos multimedia, en donde los interesados se mantengas informados.

Se está trabajando en la creación de la página virtual oficial del municipio.

71

**Fortalecimiento A
La Participación
Ciudadana**

Se fortalece al formar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. A través de las asambleas pues el ciudadano tiene voz y voto en la toma de decisiones, y durante las actividades culturales y deportivas en las fiestas patronales y anuales.



Problemática Identificada.

- La infraestructura donde se alberga las oficinas municipales son improvisadas, no cuentan con los espacios adecuados para proporcionar un servicio ordenado por regiduría.
- El equipamiento ya resulta un poco obsoleto.
- No se cuenta con una buena recepción de señal de internet ni antenas.
- El municipio recolecta la basura con unas de la camioneta que está bajo su resguardo, pero no es suficiente; y solo se tira a las orillas de la cabecera municipal, no se cuenta con un relleno sanitario.
- El servicio de energía eléctrica, no se cuenta con una cobertura del 100% en sus localidades, en algunas de ellas solo cubre un 50% de la población.
- El pago por el servicio de agua potable, no es aportado por toda la población a la cual se les suministra.
- El abasto de agua potable, no satisface las necesidades de la población en la época de sequía, ya que su red de distribución es insuficiente y las personas no tiene tinacos para almacenar el vital líquido.
- No se cuenta con drenaje sanitario.

Objetivos.

Brindar a la ciudadanía en general un servicio eficiente con una infraestructura adecuada, dotar a la población de los servicios básicos a corto plazo y mantenerse en la vanguardia con los sistemas informativos e internet.

Estrategias.

Proponer proyectos ante la asamblea, posterior a su aprobación gestionar el apoyo con las instancias competentes para la materialización de los proyectos planteados.

Líneas de Acción.

OBRA Y/O ACCIÓN
Introducción de drenaje sanitario y con biodigestores en viviendas
Introducción, ampliación y mejoras a la red de energía eléctrica.
Ampliación de la red de agua potable
Construcción de tanque para el almacenamiento de agua potable
Construcción de tanque para el almacenamiento de agua pluvial
Adquición de tinacos para las personas que no tienen recursos para adquirirlos.
Remodelación del palacio municipal
Construcción de un relleno sanitario
La adquisición de un vehículo recolector de basura
Capacitación para salvaguardar la seguridad publica



Políticas Transversales.

Entre las temáticas que se han orientado hacia la perspectiva transversal en busca de solución a su necesaria integración en la estructura orgánica pública, más allá del discurso político, pueden resaltarse la política de igualdad de género, la pobreza, la participación ciudadana, la sustentabilidad medioambiental, la gestión de la diversidad y la seguridad. Desde el punto de vista de los segmentos de población, desde hace tiempo, se está recurriendo a la perspectiva transversal en la gestión de la relación y de las políticas dirigidas a colectivos que se encuentran en situación de debilidad o discriminación en más de un aspecto (mujeres, personas mayores, jóvenes, entre otros).

73

La transversalidad es un concepto e instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones con relación a algunos temas por los que la organización clásica no resulta adecuada. Responde a necesidades de diseño de la organización y a necesidades de gestión. La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques públicos y problemas objetivos, a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Pero además, intenta, que todas estas estructuras verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no es específico de cada una de ellas en particular.⁵

Así como a nivel Estatal el municipio adopta lo establecido como compromiso con la transversalidad de 4 políticas públicas las cuales se interrelacionan con toda administración pública, estas son, Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

Políticas transversales de equidad de género.

Los derechos humanos en un Estado y Municipio democrático, son un pilar fundamental, pues permite a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

Tradicionalmente se han englobado a los Derechos Humanos en una categorización de generaciones:

⁵ Plan estatal de desarrollo 2011-2016



(Primera generación) Derechos Civiles y Políticos.

Podemos encontrar el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a no ser desaparecido, el derecho al debido proceso legal, el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical, el derecho a votar, el derecho a ser elegido, el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros.

(Segunda generación) Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Podemos encontrar el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

(Tercera generación) Derechos Colectivos.

Contemplan el derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, los derechos de las mujeres y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

Así mismo poseen cuatro características fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía:

Son universales: lo que significa que son aplicables a todas las personas sin distinción alguna. Este principio puede concebirse como la característica principal, ya que establece que el reconocimiento a todas las personas debe darse sin considerar ningún tipo de condición o diferencia cultural, social, económica o política.

Son inalienables: a nadie se le puede cancelar o destituir los derechos humanos, y al mismo tiempo, nadie puede renunciar a ellos, puesto que son inherentes a las personas desde el momento de su nacimiento. Existen circunstancias excepcionales frente a éste principio, por ejemplo, las personas que se encuentran privadas de la libertad por cometer algún delito habiéndose hallado culpable frente a los tribunales competentes.

Son indivisibles e interdependientes: los derechos humanos están relacionados entre sí, de tal forma que para ejercer plenamente determinado derecho será indispensable la intervención de otro(s). En este mismo sentido, la violación de uno de ellos afecta directa o indirectamente el ejercicio de otro u otros. Además, estas características permiten señalar que no existe jerarquía entre los derechos humanos, no hay uno más importante que otro, por lo que no puede privilegiarse el cumplimiento de uno en detrimento de otro.⁶

⁶ Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectivas de Derechos Humanos. Manual Operativo para Funcionarias y Funcionarios Públicos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. Gesoc, Agencia para el Desarrollo, A.C., Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).



Políticas transversales de derechos humanos.

El objetivo central es lograr que el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género se incorpore como una corriente principal que cruce todas las esferas y niveles de la gestión pública con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados.

El presente Plan Estatal de Desarrollo debe incorporar la perspectiva de género con el fin de analizar y posibilitar la implementación de acciones institucionales para abatir los problemas y factores asociados a la desigualdad entre hombres y mujeres.

En ese sentido, es fundamental y prioritario atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social. La desigualdad, la discriminación y la inseguridad son retos que deben ser superados a través de la ampliación de oportunidades para participar en la vida pública y política de la entidad; en consecuencia, una de las áreas sensibles es fortalecer la participación ciudadana y el ejercicio pleno de derechos políticos y electorales de las mujeres.

Atender las brechas educativas, abatir la mortalidad materna, prevenir el aumento de cáncer cervicouterino y de mama así como la osteoporosis, disminuir los rezagos en salud reproductiva, aumentar la seguridad social y la educación de las mujeres, son aspectos prioritarios que requieren de una política de atención con enfoque de género. De igual manera, es indispensable incluir la participación de las mujeres en los procesos de planeación y toma de decisiones que determinan el desarrollo de sus comunidades y regiones.

Políticas transversales de pueblos indígenas.

El artículo 2º de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca expresa que: El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo.



En el artículo 18 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

Por lo cual es de suma importancia hacer de la participación de los pueblos indígenas un principio fundamental en la concepción, planeación, ejecución y evaluación de las medidas administrativas y normativas, planes, proyectos y acciones que afecten el ámbito económico, social, cultural o ambiental de los pueblos y comunidades indígenas, de modo que éstos sean actores decisivos de su propio desarrollo. Para ello, es necesario definir estrategias y establecer mecanismos adecuados que posibiliten el ejercicio real de este derecho.

Políticas transversales de sustentabilidad.

La sustentabilidad obliga a reorganizar y modernizar las estructuras orgánicas para que el proceso organizacional de la conservación de nuestros recursos naturales favorezca el Desarrollo Humano Sustentable. Es por ello que el medio ambiente deja de ser un asunto sectorial, -restringido a la política social- y pasa a ser un tema transversal en las agendas de trabajo de las comisiones de crecimiento con calidad, desarrollo social y humano.

Lo anterior en concordancia con lo señalado con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, al igual que el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: “Toda persona dentro del territorio del estado, tiene derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar”.

La política ambiental, hoy en día, se centra en el concepto de sustentabilidad y promueve el impulso de una estrategia de protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable. El medio ambiente es patrimonio de todos, es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.



Metas E Indicadores, Seguimiento y Evaluación

PROBLEMA	EFFECTOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	OBJETIVO Y/O METAS
La inseguridad	<ul style="list-style-type: none"> -Asalto a comercios -Robos a casa habitación 	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar rondines vespertinos y nocturnos -Equipar a los que son asignados como policías por la asamblea. -Gestionar y aprobar la capacitación para una policía municipal 	<ul style="list-style-type: none"> -Salva guarda de la tranquilidad del municipio. -Personal capacitado para atender el llamado de alguna emergencia. -Con un mejor equipo responder con prontitud y eficacia ante las actividades ilícitas denunciadas.
Conflicto de límites territoriales con Zahuatlán y Tecomatlán.	<ul style="list-style-type: none"> -Toma de armas y decesos humanos en los enfrentamientos -Gastos en trámites burocráticos lentos. -Terrenos fértiles que están sin cultivarse, pudiendo ser fuente de empleo e ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar nuevamente los límites en conflicto con la ayuda de la Secretaria de la Reforma Agraria. -Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento. -Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Territorio municipal bien delimitado. -Aprovechamiento de terrenos productivos. -Implementación de sistemas de riego y/o agricultura protegida. -Relaciones restauradas con los municipios vecinos. -Desaparición de odio y egoísmos entre las nuevas generaciones.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.

2014-2016



PROBLEMA	EFEKTOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	OBJETIVO Y/O METAS
Bajos niveles de rendimiento en la producción agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> -Solo se siembra en temporal, no se tecnifica el campo. -No se fertiliza como es debido. -No se tiene un mercado seguro para la venta de sus productos, depreciando la producción. -No se cuenta en todos los cultivos con sistema de riego. -No se cuenta con asesoría técnica. -Desorganización de los productores, pequeños productores y los altos costos de insumos. 	<ul style="list-style-type: none"> -La adquisición de un tractor agrícola. -Gestionar el servicio de asesores técnicos. -promover la producción de hortalizas en traspatio. -Capacitación en sistema de riego presurizado. -proponer inversiones conjuntas para insumos de los pequeños comerciantes, para adquirirlos a mejor precio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Contar con grupo de organizaciones con figuras jurídicas. -Más accesos a apoyos. -Establecer convenios de compraventa de sus productos. -Compra en grupo de insumos para bajar costos. -Mayor superficie de riego -Elevar la producción. El uso de biofertilizantes orgánicos. -Tecnificar el campo.
Falta de explotación de material pétreo.	<ul style="list-style-type: none"> -Explotación poco ordenada -Depreciación del costo de material por subcontratar maquinaria. -Trabajo mal remunerado con desgaste físico elevado, por ejecutarlo manualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de un camión volteo y retroexcavadora. -Regular la explotación de los materiales. -Muros de contención para el retén de arena y grava en el Río Grande. 	<ul style="list-style-type: none"> -Generar fuentes de empleo -Que las ganancias sean para el bienestar de pobladores nativos del municipio.



PROBLEMA	EFFECTOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	OBJETIVO Y/O METAS
Contaminación del caudal del Rio Grande o Mixteco, con aguas negras de Nochixtlán.	<ul style="list-style-type: none"> -Riesgo de contraer enfermedades mortales a los agricultores que usan estas aguas para riego. -Riesgo de contraer dengue. -El ganado ya no puede beber del Rio. -A falta de abrevaderos limpios no se puede criar ganado. -No se muestra interés de parte de Nochixtlán en construcción de la planta tratadora de aguas negras -Falta de conciencia sobre el daño ecológico que se está causando. 	<ul style="list-style-type: none"> -organización intermunicipal para la ejecución del proyecto de la planta de tratamiento. -Capacitar en el manejo de aguas jabonosas en huertos familiares y otros usos. -Engavionamiento del Rio Grande. -Capacitación y orientación sobre el correcto reciclaje de desechos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Agua limpia para todos los municipios al paso del Rio Grande. -Aprovechamiento de recursos naturales que nos proporciona, como la arena y grava. -Cultivos limpios, agricultores sin riesgo de enfermedades. -Una nueva generación consiente del cuidado del medio ambiente.
Las vías de comunicación están en mal estado.	<ul style="list-style-type: none"> -Se dificulta el acceso. -No hay medios de transporte -Al no darle mantenimiento a los caminos se les dificulta a los estudiantes el llegar a sus escuelas. -No somos beneficiados con apoyos por la falta de accesos a nuestras comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dar mantenimiento a los caminos. -Abrir brechas a las poblaciones más vulnerables. -Gestionar recursos para obras de conservación. -Concluir con las etapas pendientes sobre el proyecto de pavimento de la carretera principal. -Gestionar ante el gobierno la apertura del camino tramo San Miguel Tecomatlán- Nochixtlán, por ser el acceso más corto al distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> -Brindar el acceso rápido y seguro de las personas y de los diversos servicios y apoyos. -Contar con la carretera principal pavimentada. -Abrir nuevos caminos.



PROBLEMA	EFFECTOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	OBJETIVO Y/O METAS
Las vías de comunicación están en mal estado.		<ul style="list-style-type: none"> -Pavimentación de calles en la cabecera municipal y en la localidad de San Isidro Jaltepetongo. -La adquisición de una retroexcavadora. 	
Insuficiencia en el abasto de agua potable en las viviendas	<ul style="list-style-type: none"> -El desperdicio del agua pluvial a falta de infraestructura. -La capacidad de distribución es insuficiente. -Los veneros permanentes están en las zonas bajas y requieren de bombeo. -fugas de agua en algunos depósitos. -La gente que vive en zonas alejadas del centro no tiene agua. -Discusiones entre los locatarios sobre el cobro de las cuotas para el suministro de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> -Organización y clara administración sobre las cuotas que pagan los locatarios. -Ampliación de la red de agua potable. -Bombeo de las zonas altas y bajas. -Construcción de tanque para almacenamiento de agua potable y pluvial. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aprovechar el agua pluvial para riego. -Que todas las viviendas cuenten con agua potable. -Que las cuotas sean recaudadas puntualmente para el mantenimiento de bombas y de la red, para así abastecer a las viviendas de agua potable.



PROBLEMA	EFFECTOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	OBJETIVO Y/O METAS
El abasto de energía eléctrica, pues esta no cubre el 100% de lo necesario en el municipio y sus localidades.	<ul style="list-style-type: none"> -Hogares sin el servicio de electrificación -Al existir una sola línea monofásica, la energía es escasa. -La burocracia en la gestión de apoyos. -El desperdicio de la misma por la falta de cultura. -Por la falta de la misma no se puede hacer uso de la tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción, ampliación y mejoras a la red de energía eléctrica. -cambiar la línea eléctrica de monofásica a trifásica. -Gestionar recursos ante las instancias competentes. -proponer el alumbrado público. -concientizar y sensibilizar a la población en el uso racional de la energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Que el servicio llegue a todas las localidades. -Tener alumbrado público. -Que se puede hacer uso de la tecnología. -mayor seguridad, y la reducción de costos.
La contaminación y focos de infección por la falta del servicio de recolección de basura	<ul style="list-style-type: none"> -Que la gente queme su basura. -Que la tire en la calle o a las afueras del municipio creando focos de infección. -Falta de concientización en la importancia del reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -La adquisición de un vehículo recolector de basura. -La construcción de un relleno sanitario. -Concientizar y capacitar a la población sobre la importancia del reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Un municipio más limpio -La recolección de basura se realizará con el equipo adecuado. -Ya no se contaminara el medioambiente con la quema de basura.



PROBLEMA	EFFECTOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	OBJETIVO Y/O METAS
Equipamiento de la clínica	<ul style="list-style-type: none"> -En casos de emergencia la ambulancia no está equipada para prestar un buen servicio. -La clínica se encuentra a una distancia mínima de 2 kilómetros de algunos ciudadanos y de otros a 8 kilómetros como máximo. -No está equipada con los medicamentos o estos son insuficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> -El equipamiento de la ambulancia o la adquisición de una equipada debidamente para brindar un buen servicio. -Gestionar ante las dependencias competentes el suministro de medicamentos que hacen falta en la clínica. -Realizar brigadas de ayuda del sector salud pues hay ciudadanos incapacitados para trasladarse a la clínica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tener y ofrecer un mejor servicio en sector salud para los ciudadanos de nuestro municipio.
No se cuenta con la infraestructura de educación en algunas localidades o se encuentran en mal estado.	<ul style="list-style-type: none"> -Que el espacio destinado para la educación se destine para otros usos por el mal estado. -Que los niños no asistan a la escuela por la distancia en la que se ubican estas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dar mantenimiento a las aulas. -brindar seguridad construyendo la barda perimetral de las escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> -Una educación digna en espacios adecuados para el aprendizaje de los alumnos.
El lugar que ocupa el palacio municipal es improvisado	<ul style="list-style-type: none"> -Desde hace 30 años, que fue la última remodelación del palacio, no se ha rehabilitación con los espacios específicos de las regidurías para prestar y llevar un mejor control y servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Remodelación y rehabilitación del palacio municipal 	<ul style="list-style-type: none"> -Serviles mejor a la ciudadanía -Llevar un control específico y un mejor servicio por regiduría.



Programación y Presupuestación.

PROYECTOS	RESPONSABLES	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Capacitación para la policía municipal	La presidencia municipal y la sindicatura.	2 años	\$ 50,000.00
Equipamiento de la policía municipal	La presidencia municipal y la sindicatura.	1 año	\$50,000.00
Revisar nuevamente los límites en conflicto.	Comisariado de bienes comunales, comuneros involucrados, Secretaria de la Reforma Agraria y H. ayuntamiento	2 años	\$50,000.00
Crear una comisión para la negociación y seguimiento del conflicto	Comisariado de bienes comunales, comuneros involucrados, Secretaria de la Reforma Agraria y H. ayuntamiento	1 años	\$20,000.00
Revisión de los estatutos comunales	Comisariado de bienes comunales, comuneros involucrados,y H. ayuntamiento	1 años	\$2,000.00
Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	Comisariado de bienes comunales, comuneros involucrados, Secretaria de la Reforma Agraria y H. ayuntamiento	3 años	\$50,000.00

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.

2014-2016



PROYECTOS	RESPONSABLES	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Solicitar la orientación y apoyo en dependencias como CDI, RAN Y SER.	Comisariado de bienes comunales, comuneros involucrados, Secretaria de la Reforma Agraria y H. ayuntamiento	1 año	\$200,000.00
Gestionar la adquisición de un tractor agrícola	Comisariado de bienes comunales y H. ayuntamiento	1 año	\$750,000.00
Capacitación para el combate de plagas	Comisariado de bienes comunales y H. ayuntamiento	1 año	\$10,000.00
Gestionar la adquisición de un volteo y una retroexcavadora	Comisariado de bienes comunales, regidor de obras y H. ayuntamiento	2 años	\$ 1,800,000.00
Construcción de la planta de tratamiento para aguas residuales	Inversión a cargo del municipio de Asunción Nochixtlán	3 años	\$5,000,000.00
Engavionamiento del Rio grande	Comisariado de bienes comunales, regidor de obras y H. ayuntamiento	2 años	\$1,000,000.00
Construcción de muros de contención para retención de arena y grava.	Comisariado de bienes comunales, regidor de obras y H. ayuntamiento	2 años	\$500,000.00
Creación de la comisión de desarrollo rural, salud y de ecología	Comisariado de bienes comunales, regidor de salud y H. ayuntamiento	1 años	\$5,000.0
Pavimentación de la calle "miguel hidalgo" en san francisco jaltepetongo	Regidor de obra, regidor de hacienda y el H. ayuntamiento	2 años	\$500,000.00

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.

2014-2016



PROYECTOS	RESPONSABLES	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Mantenimiento de los caminos rurales	Regidor de obra, regidor de hacienda y el H. ayuntamiento	1 año	\$250,000.00
Pavimentación de la calle "corregidora" en el núcleo rural "llano de Jesús"	Regidor de obra, regidor de hacienda y el H. ayuntamiento	1 año	\$105,000.00
Mantenimiento de caminos rurales en el núcleo rural "Tialle"	Regidor de obra, regidor de hacienda y el H. ayuntamiento	2 años	\$100,000.00
Modernización del camino de San Isidro Jaltepetongo-San Francisco Jaltepetongo 7.7 km.	Regidor de obra, regidor de hacienda y el H. ayuntamiento	3 años	\$ 30,000,000.00
Continuación de pavimentación del camino km3+000, Yodandaa a San Isidro Jantepetongo	Regidor de obra, regidor de hacienda y el H. ayuntamiento	3 años	\$10,000,000.00
Ampliación de la red de agua potable	Regidor de obra, regidor de hacienda y el H. ayuntamiento	2 años	\$2,000,000.00
Construcción de tanque para el almacenamiento de agua potable	Regidor de obra, regidor de hacienda y el H. ayuntamiento	1 año	\$120,000.00
Construcción de tanque para el almacenamiento de agua pluvial	Regidor de obra, regidor de hacienda y el H. ayuntamiento	3 años	\$80,000.00
Introducción, ampliación y mejoras a la red de energía eléctrica.	Regidor de obra, regidor de hacienda y el H. ayuntamiento	3 años	\$1,500,000.00
Construcción de un relleno sanitario	Regidor de obra, regidor de hacienda, regidor de salud y el H. ayuntamiento	2 años	\$ 500,000.00

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.

2014-2016



PROYECTOS	RESPONSABLES	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
La adquisición de un vehículo recolector de basura	Comisariado de bienes comunales, y H. ayuntamiento	3 años	\$700,000.00
Mantenimiento de la casa de salud en el núcleo rural "tialle"	Regidor de obra, regidor de hacienda, regidor de salud y el H. ayuntamiento	2 años	\$300,000.00
La adquisición del equipamiento de la ambulancia o una nueva equipada.	Regidor de salud y el H. ayuntamiento	2 años	\$ 500,000.00
Terminación y equipamiento de la cocina comedor comunitaria en el núcleo rural "llano de Jesús"	Regidor de obra, regidor de hacienda, regidor de salud y el H. ayuntamiento	2 años	\$20,000.00
Construcción de la escuela preescolar "xochil" en san francisco jaltepetongo	Regidor de obra, regidor de hacienda, regidor de educación y el H. ayuntamiento	2 años	\$250,000.00
Construcción del cerco perimetral de la escuela preescolar "Lic. Benito Juárez"	Regidor de obra, regidor de hacienda, regidor de educación y el H. ayuntamiento	3 años	\$ 500,000.00
Construcción de barda perimetral de la escuela primaria "Guadalupe Victoria"	Regidor de obra, regidor de hacienda, regidor de educación y el H. ayuntamiento	3 años	\$500,000.00
Construcción de comedor escolar del IEBO 167	Regidor de obra, regidor de hacienda, regidor de educación, regidor de salud y el H. ayuntamiento	2 años	\$100,000.00

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.

2014-2016



PROYECTOS	RESPONSABLES	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
La construcción y ubicación de la instancia de la mujer	Regidor de obra, regidor de hacienda, regidor de educación, regidor de salud y el H. ayuntamiento	2 años	\$800,000.00
Gestionar la aportación federal del ramo 23 para la construcción de la casa de cultura y oficios y para la infraestructura deportiva.	Regidor de obra, regidor de hacienda, regidor de educación y el H. ayuntamiento	2 años	\$ 1,500,000.00



ANEXOS



Fotografías Y Lista De Asistencia En La Asamblea General Del Municipio Para La Evolución Del Plan Municipal De Desarrollo



89





Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social En San Francisco Jaltepetongo, Oaxaca. (SEDESOL)⁷

I.-INDICADORES SOCIO DEMOGRÁFICOS:

INDICADOR	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO (MUNICIPIO)	INDICADOR	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO (MUNICIPIO)
Población total (2010)	1,110	Total de hogares y viviendas particulares habitadas	325
Tamaño promedio de los hogares (personas)	3.4	Hogares con jefatura femenina	69
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	5.6	Total de escuelas en educación básica y media superior	7
Personal medico	1	Unidades medicas	1
No. Promedio de carencias para la población en situación de pobreza	3.3	No. Promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema	3.8

- La población total del municipio en 2010 fue de 1,110 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 325 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 69 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad).

⁷ INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL (SEDESOL)



- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

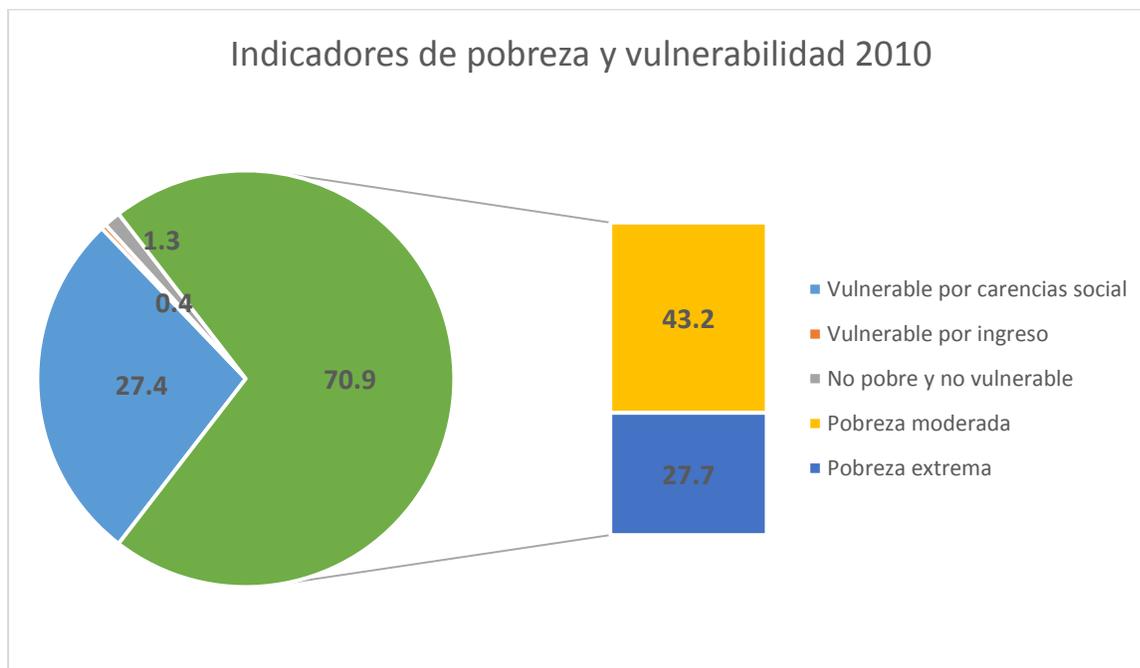
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.6, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

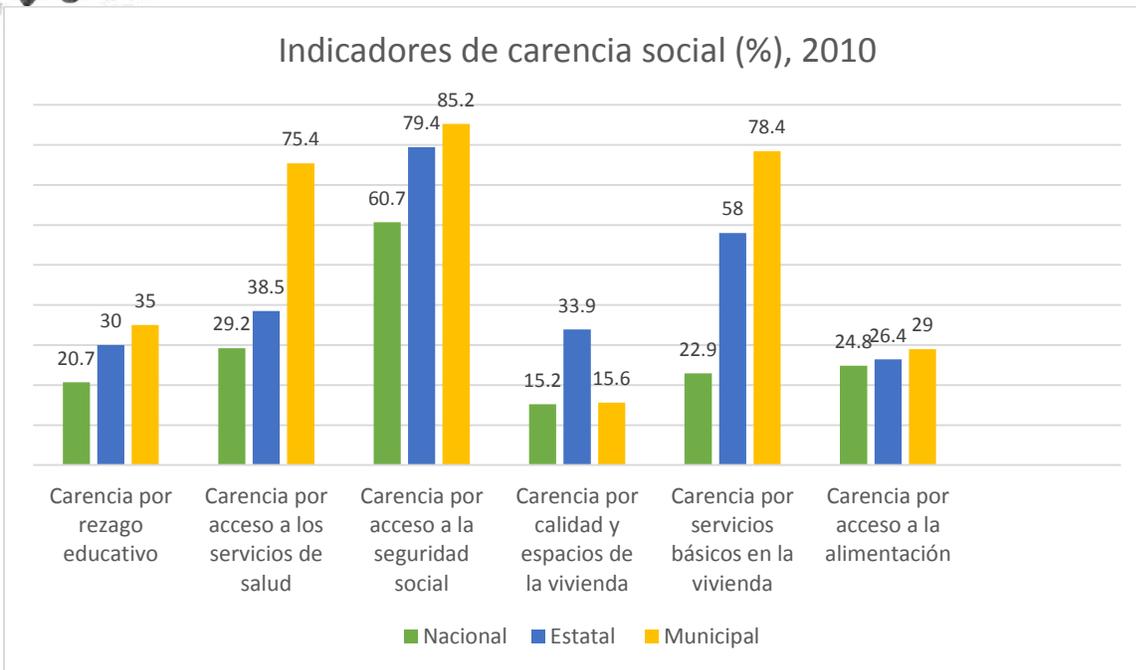
- En 2010, el municipio contaba con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), tres primarias (0.1% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con dos primarias indígenas (0.1%).

- El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).

- El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

II.- MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA.



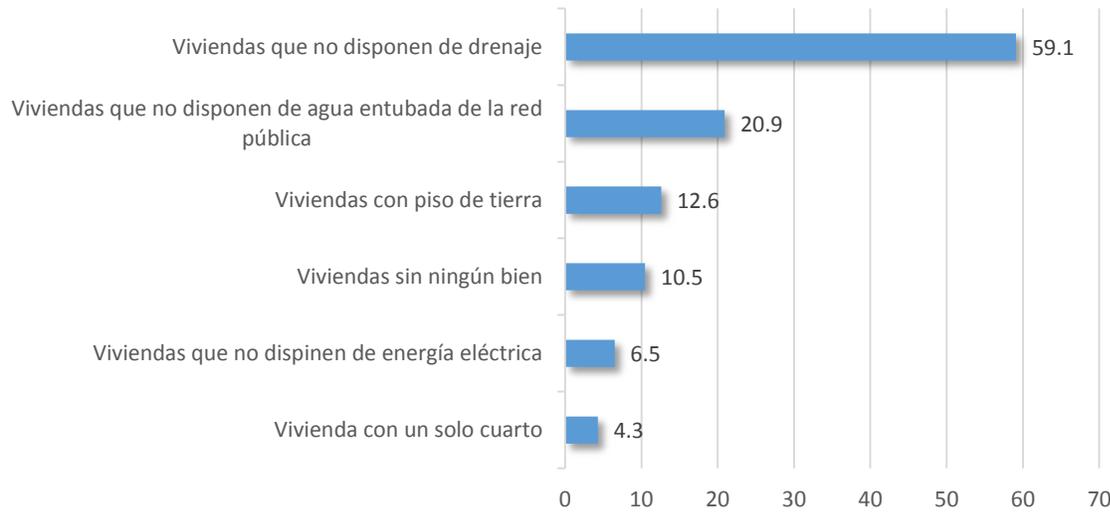


- En 2010, 760 individuos (70.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 463 (43.2%) presentaban pobreza moderada y 297 (27.7%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 35% de la población, lo que significa que 375 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 75.4%, equivalente a 809 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 85.2% de la población, es decir 913 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 15.6% (168 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 78.4%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 841 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 29%, es decir una población de 311 personas.

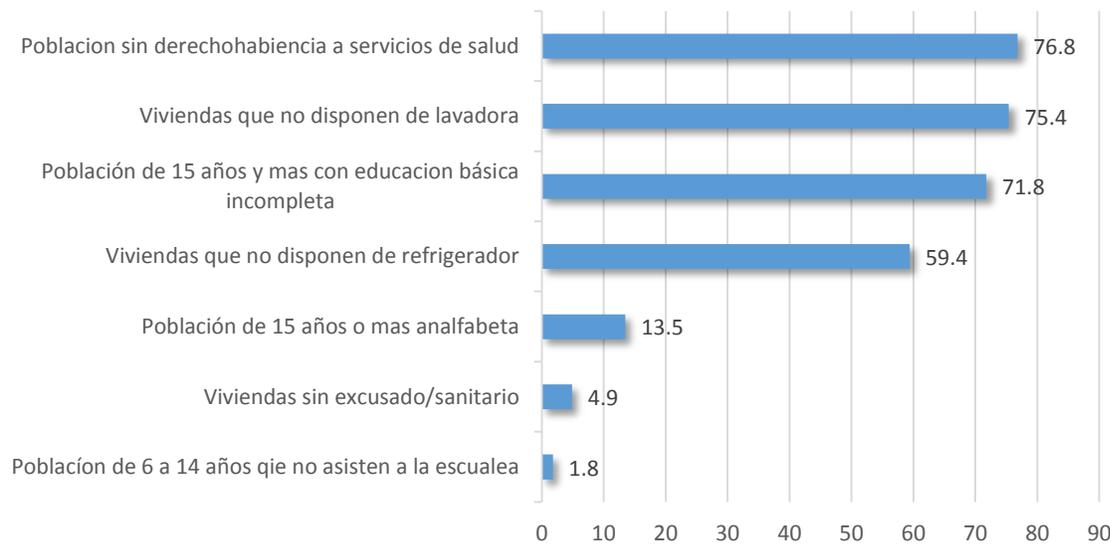


III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
 Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.



Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (59.1% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (20.9%), viviendas con piso de tierra (12.6%), viviendas sin ningún bien (10.5%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (6.5%) y viviendas con un solo cuarto (4.3%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población sin derechohabiencia a servicios de salud (76.8% del total), viviendas que no disponen de lavadora (75.4%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (71.8%), viviendas que no disponen de refrigerador (59.4%), población de 15 años o más analfabeta (13.5%), viviendas sin excusado/sanitario (4.9%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (1.8%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS CON EDUCACION BÁSICA INCOMPLETA,2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Isidro Jaltepetongo	113
	El Llano	103
	San Francisco Jaltepetongo	92
	El Tialle	89
	Yucano	60
	La Loma	51
	La Ordeña	41
	Yondodaa	29
	Yuxaño	24
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Jaltepetongo	174
	El Llano	152
	San Isidro Jaltepetongo	134
	El Tialle	119
	Yucano	81
	La Loma	63
	Yondodaa	50
	La Ordeña	49
	Yuxaño	31

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.
2014-2016**



TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Jaltepetongo	10
	San Isidro Jaltepetongo	8
	El Lllano	6
	El Tialle	5
	Yondodaa	4
	La Loma	3
	La Ordeña	3
	Yucano	2
	Yuxaño	0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Llano	21
	San Francisco Jaltepetongo	16
	San Isidro Jaltepetongo	10
	El Tialle	9
	La Loma	8
	Yucano	2
	La Ordeña	2
	Yuxaño	0
	Yodondaa	0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Llano	5
	San Isidro Jaltepetongo	3
	Yodondaa	3
	San Francisco Jaltepetongo	2
	El Tialle	1
	La Loma	1
	La Ordeña	1
	Yucano	0
	Yuxaño	0



TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Tialle	41
	El Llano	39
	San Isidro Jaltepetongo	38
	Yucano	17
	Yodondaa	16
	La Ordeña	14
	La Loma	13
	Yuxaño	11
	San Francisco Jaltepetongo	3
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Isidro Jaltepetongo	6
	San Francisco Jaltepetongo	4
	El Llano	3
	La Ordeña	3
	La Loma	2
	Yucano	1
	El Tialle	1
	Yodondaa	1
	Yuxaño	0

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.



**Acta De Integración Del Consejo De Desarrollo Social Municipal
2014**



Priorización de Obras 2014

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX. 2014-2016

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Infraestructura y Servicios Básicos en las Viviendas.	Tener agua limpia en el ríos para todos los habitantes y para los demás municipio al paso del río Grande y las personas no tengan problemas médicos por las aguas sucias.	Realizar encuestas sobre la situación de servicios básicos vivienda, apoyar y dotar de los servicios básicos que necesitan, en especial a los más vulnerables.	Gestionar ante la SEDESOL y el gobierno del estado de Oaxaca, la construcción del drenaje en la cabecera municipal con mezcla con el municipio.	Falta de servicios drenaje en las viviendas y contaminación de los ojos de agua.	Introducción de drenaje sanitario en la cabecera municipal.	Introducción de drenaje sanitario y contaminación de los ojos de agua.	que todas las personas de la cabecera municipal tengan el servicio de drenaje sanitario en sus viviendas.	400 DIRECTOS Y 500	INDIRECTOS DEGARGAS	3,000,000.00	FONDO MUNICIPAL RECURSO ESTATAL	III DE 2014 MAYO DE 2015 AL DICIEMBRE DE 2015
Desarrollo Social y Humano	Infraestructura y Servicios Básicos en las Viviendas.	Tener un tanque de almacenamiento por cada localidad, ya que el sistema es por bombe, de esta manera pueden tener agua almacenada toda la semana.	Hacer reuniones con todos los beneficiarios del agua potable y Concientizar a las personas del cuidado del agua, y de esta manera alcance a todas las personas.	Realizar una reunión con los beneficiarios, para que apoyen aportando materiales de la región, como arena y piedra, y el acarreo de los materiales al lugar donde se van a construir los tanques, para disminuir costos y aumentar la obras en beneficio de todos.	El abasto de agua potable, no satisface las necesidades de la población ya que es por bombeo y es una sola red para todo el municipio, solo tienen agua un día a la semana cada localidad y no cuentan con tanque de almacenamiento.	Construcción de tanques para el almacenamiento de agua potable	podemos almacenar agua, ya que el sistema es por bombeo y un solo día lo disponen a cada localidad.	todas las personas tengan agua diario.	420 DIRECTOS Y 100	INDIRECTOS TANQUES	300,000.00 \$	FONDO MUNICIPAL RECURSO ESTATAL	III DE 2014 ABRIL DE 2016 AL DICIEMBRE DE 2016
Desarrollo Social y Humano	Infraestructura y Servicios Básicos en las Viviendas.	Que a corto plazo los todas las personas tengan baños dignos y no contaminen.	Realizar asambleas y concientizar a las personas sobre la contaminación por los desechos de cada vivienda y la importancia de contar con sanitarios, que no contaminen.	Realizar el proyecto incluyendo todas las localidades del municipio, de construcción de sanitario ecológicos con biodigestor, y presentarlo a la secretaría de finanzas del estado de Oaxaca, y buscar una mezcla con el estado y el municipio.	Falta de servicios drenaje en las viviendas y contaminación de los ojos de agua.	Contrucción de sanitarios ecológicos con biodigestores en viviendas	baños con biodigestores ya no se contaminen los ojos de agua.	construcción de 310 biodigestores en beneficio de todas las localidades.	1200 DIRECTOS Y 100	INDIRECTOS. BIODIGESTORES	4,500,000.00 \$	FONDO MUNICIPAL RECURSO ESTATAL	III DE 2015 ENERO DE 2015 AL DICIEMBRE DE 2015
Desarrollo Social y Humano	Infraestructura y Servicios Básicos en las Viviendas.	Tener energía eléctrica en todas las vivienda para bienestar de la familias, y de esta manera poder realizar otras actividades económica	Realizar encuestas sobre la situación de servicios básicos vivienda, apoyar y dotar de los servicios básicos que necesitan, en especial a los más vulnerables.	Solicitar al la comisión federal de electricidad la elaboración del proyecto, y de esta manera solicitar el apoyo para su construcción al gobierno del estado con mezcla con el municipio	Falta de servicios de energía eléctrica en vivienda de las localidades, san Isidro jaltepetongo, la ordeña, llano de Jesus.	Introducción, ampliación de la red de energía eléctrica.	todas las familias tengan energía eléctrica.	amplia la red de energía eléctrica en las localidades : ordeña, llano de Jesus, y llano de Jesus.	200 DIRECTOS Y 660	INDIRECTOS BAJADAS ELECTRICAS	5,500,000.00 \$	FONDO MUNICIPAL RECURSO ESTATAL	III DE 2015 ENERO DE 2015 AL DICIEMBRE DE 2016
Desarrollo Social y Humano	Infraestructura y Servicios Básicos en las Viviendas.	Que a corto plazo los locatarios de nuestro municipio cuenten con el servicios de agua potable en sus viviendas.	Realizar encuestas sobre la situación de servicios básicos vivienda, apoyar y dotar de los servicios básicos que necesitan, en especial a los más vulnerables.	Gestionar ante el gobierno del estado de Oaxaca, la continuación de la obra de agua potable, que inicio la administración pasada , para que todas las personas tengan este servicio.	El abasto de agua potable, no satisface las necesidades de la población en la época de sequía, ya que su red de distribución es insuficiente y las personas no tiene tinacos para almacenar el vital líquido.	Ampliación de la red de agua potable	ampliar la red agua potable a las localidades que no tienen este servicio.	ampliar la red agua potable a las localidades : ordeña, llano de Jesus, y odonda.	68 DIRECTOS Y 460	INDIRECTOS KILOMETROS	2,000,000.00 \$	FONDO MUNICIPAL RECURSO ESTATAL	III DE 2015 ENERO DE 2015 AL DICIEMBRE DE 2015

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX. 2014-2016

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Servicios de Salud	• Construcción de sanitarios para personas con capacidades diferentes en el centro de salud de la cabecera municipal.	• Realizar asambleas y concientizar a las personas sobre la necesidad de tener espacios adecuados para las personas con capacidades diferentes, como rampas y sanitarios.	• Organizar con el comité de la clínica, el municipio y los derechohabientes de la clínica, para construir los sanitarios, y apoyen con los materiales de la región para disminuir costos y aumentar la obras en beneficios de todos.	• Falta de espacios adecuados y servicios necesarios para personas con capacidades diferentes, necesarias, en centros de salud, educativos y deportivos.	construcción de sanitarios para personas discapacitadas.	sanitarios, baños y rampas para personas con capacidades diferentes.	construcción de dos baños para discapacitados.	10 DIRECTOS Y 780 INDIRECTOS	SANITARIOS	100,000.00	FONDO MUNICIPAL III	SEPTIEMBRE DE 2014 A DICIEMBRE DE 2014
Desarrollo Social y Humano	Infraestructura Educativa.	• Tener escuelas dignas en todo el municipio, desde preescolar hasta el bachillerato.	• Solicitar al IEEPO, que realicen un estudio de factibilidad y técnico de la obra, para ver el lugar adecuado para construirla.	• Solicitar al INSTITUTO OAXAQUEÑO DE CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, la construcción de la escuela preescolar Xochitl.	• Falta de infraestructura en escuela preescolar Xochitl.	Construcción de la escuela preescolar "Xóchitl" en San Francisco Jaltepetongo	Infraestructura educativa necesaria	un preescolar	18 DIRECTOS Y 227 INDIRECTOS	AULAS	300,000.00	RECURSO ESTATAL IEEPO	ENERO 2015 A DICIEMBRE 2015
Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo.	Principales actividades económicas.	Mejorar la red de energía eléctrica en la cabecera municipal para instalar talleres	Formar grupos de productores y artesanos, para gestionar proyectos productivos en SEDESOL Y CDI, y establecer talleres en la cabecera municipal.	Elaborar el proyecto de mejoramiento de energía eléctrica, y solicitar a la comisión federal de electricidad la construcción, y de esta manera instalara proyectos productivo y talleres para emplear a la personas.	• Baja tensión en la red de energía eléctrica, para instalar maquinaria y equipo en talleres.	Mejoras de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal.	reponenciar a red de energía eléctrica a trifásica.	instalar talleres y una trituradora.	500 DIRECTOS Y 800 INDIRECTO	RED	3,500,000.00	RECURSO FEDERAL DEL RAMO 23	ENERO DE 2015 A DICIEMBRE DE 2016.
Crecimiento Económico, Competitividad Y Empleo.	Servicios de Salud	• Combatir los altos índices de carencia por acceso a los servicios de salud.	• Realizar pláticas con la comunidad con apoyo del persona medico, para concientizar a la personas sobre la importancia de la prevención y cuidado personal para evitar enfermedades.	• Dale mantenimiento a las casa de salud con apoyo de los beneficiarios de la localidad TIALLE, y el municipio, y solicitar al IMSS en equipamiento y medicamentos necesarios para la casa de salud.	• Falta de medicamentos e infraestructura en la clínica y casas de salud.	Mantenimiento de la casa de salud en el núcleo rural "Tialle"	combatir los índices de carencia en salud	que todos tengan servicios de salud dignos y con medicamentos necesarios.	70 DIRECTOS Y 20 INDIRECTOS	DERECHOHABIENTES.	300,000.00	RECURSO MUNICIPAL Y BENEFICIARIOS.	ENERO 2015 A DICIEMBRE 2015
Desarrollo Social y Humano	Servicios de Salud	• AL Pavimentar las calle, se obtienen grandes ventajas en materia de salud, ya que de esta manera se eliminan las partículas de polvo suspendidas en el aire, lo que en ocasiones provoca enfermedades respiratorias, a los niños que asisten a la primaria, y principalmente en la cocina comedor donde consumen sus alimentos.	• Proponer ante la asamblea general la rehabilitación de caminos, pavimentación de calles por donde se encuentran los centros educativos, la tienda comunitaria (Diconsa) y principalmente la cocina y el comedor	• Realizar los proyecto de pavimentación en las localidades y gestionar ante el gobierno federal recurso del ramo 23.	• por la carretera principal , en temporadas de vientos, se genera mucho polvo, por donde se encuentran los centros educativos, la tienda comunitaria (Diconsa) y principalmente la cocina y el comedor , donde el polvo esta provocando que los alumnos, sufran de enfermedades respiratorias , afortunadamente entre los casos que se han visto ninguno de ellos ha sido de gravedad, pero es necesario tomar medidas en cuanto a esto, pues si no se hace algo los niños seguirán respirando el polvo que a lalarga puede ser de gravedad.	Pavimentación de las Calle "Miguel Hidalgo" en San Francisco Jaltepetongo, Calle Unión en San Isidro y Calle corregidora en Llano de Jesus.	combatir a la enfermedades provocadas por el polvo en los alimentos.	pavimentar las calle donde se encuentran las cocinas comedor y los centros educativos.	200 DIRECTOS Y 1200 INDIRECTOS	m2 DE PAVIMENTO	5,000,000.00	RECURSO MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y RECURSO FEDERAL (RAMO 23)	DICIEMBRE DE 2013 AL DICIEMBRE DE 2016.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochixtlán
 Oaxaca 2014 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL
 JALTEPETONGO
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo,
 Dto. Nochixtlán,
 Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRARIA DE OFICINAS MUNICIPALES
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochixtlán,
 Oaxaca 2014 2016

REGISTRARIA DE OFICINAS MUNICIPALES
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochixtlán,
 Oaxaca 2014 2016

COMISIÓN DE FAMILIA DE ASISTENTE SOCIAL
 Jaltepetongo,
 Dto. Nochixtlán,
 Oaxaca 2014 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
REGISTRARIA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochixtlán
 Oaxaca 2014 2016

En el municipio de San Francisco Jaltepetongo, Distrito de Asunción Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:10 horas del día 23 de Marzo de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. León López Juárez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional (Presidente del Consejo Municipal), procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 4, 3 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- | | |
|---|--|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal. | Secretaria Municipal |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente Municipal. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretaria Municipal. |
| 4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III). | Módulo de Desarrollo Social y/o Coordinador Técnico Social de la SEDESOL |
| 5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). | Módulo de Desarrollo Social |

SECRETARIA MUNICIPAL
MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAX.

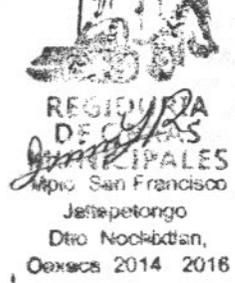
ASOC. DE PADRES DE CENTRO DE EDUC. PRIMARIA "LIC BENÍ JUÁREZ"
 Dto. Nochixtlán, Oax.

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA, ESCUELA PRIMARIA F. ALLEN.
 Clave: 20DPB163
 SAN ISIDRO JALTEPETONGO, OAX.

ASISTENTE SOCIAL
DE SALUD
 SAN ISIDRO JALTEPETONGO

OPORTUNIDAD

SECRETARIA MUNICIPAL
MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAX.



- 5.1. Integrantes y funciones del Consejo.
- 6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- 7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
- 8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
- 9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.
- 10. ACUERDOS:
 - 10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.
 - 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.
 - 10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
 - 10.4. Aprobación del Programa de Trabajo.
 - 10.5 Reunión para priorización de Obras Acciones y Proyectos Productivos.

Presidente Municipal.

Secretaria del CDSM.

Dependencias Federales y Estatales

Secretaria del CDSM.

Secretaria del CDSM.



Presidente del CDSM.

11. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 29 ciudadanos de un total de 33 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo a la Secretaria Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

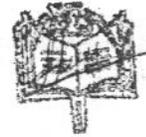
4.- El representante del Módulo de Desarrollo Social y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Social, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares

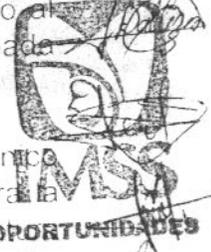


Asoc. de Padres de Fam.
Centro de Educ. Preescol.
"LIC. BENITO JUAREZ"
San. Isidro Jaltepetongo,
Nochixtlán, Oax.

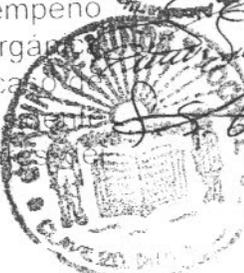


ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria Fed.
"ESTANISLAO ALLENDE"
Clave: 20DPB1637Y
SAN ISIDRO JALTEPETONGO
NOCHIXTLÁN, OAX.

ASISTENTE RURAL DE SALUD
SAN ISIDRO JALTEPETONGO



OPORTUNIDADES



SAN ISIDRO JALTEPETONGO
NOCHIXTLÁN, OAXACA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltapetongo
Oaxaca 2014 - 2016

[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltapetongo
Oaxaca 2014 - 2016



REGISTRARIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco
Jaltapetongo
Dpto. Nochixtlán,
Oaxaca 2014 - 2016



REGISTRARIA DE AGUAS POTABLES
Mpio. San Francisco
Jaltapetongo,
Dpto. Nochixtlán,
Oaxaca 2014 - 2016



REGISTRARIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco
Jaltapetongo
Dpto. Nochixtlán

Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.



ASOCIACION MUNICIPAL SAN ISIDRO JALTEPETONGO
Mpio. San Francisco
Jaltapetongo,
Dpto. Nochixtlán,
Oax.

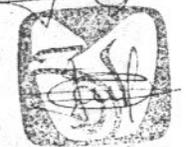


ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Preescolar
Mpio. San Francisco
Dpto. Nochixtlán,
Oaxaca



ASOC. DE PADRE DE FAMILIA
Escuela Primaria Fe
de la Cruz
Mpio. San Francisco
Dpto. Nochixtlán,
Oaxaca

ASISTENTE SOCIAL DE SALUD
SAN ISIDRO JALTEPETONGO



OPORTUNIDADE



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepango
Dpto. Nochiatlán
Oaxaca 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINISTRAL MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepango
Dpto. Nochiatlán
Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco
Jaltepango
Dpto. Nochiatlán,
Oaxaca 2014 - 2016

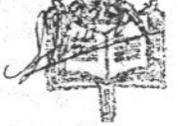
REGIDURIA DE AGUA POTABLE
Mpio. San Francisco
Jaltepango,
Dpto. Nochiatlán,
Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco
Jaltepango,
Dpto. Nochiatlán,
Oaxaca 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL
"SAN ISIDRO"
JALTEPETONGO
Mpio. San Francisco
Jaltepango,
Dpto. Nochiatlán,
Oax.



Asoc. de Padres de Familia
Centro de Educ. Free
"LIC. BENITO JUAREZ"
Com. Insurgencia Jaltepango,
Nochiatlán,
Oax.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria
"ESTRACION ALLEN"
Clave: 20DPB16
SAN ISIDRO JALTEPETONGO,
NOCHIATLAN, OAX.

ASISTENTE SOCIAL
DE SALUD

SAN ISIDRO JALTEPETONGO
OPORTUNIDADES

- F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.
- G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.
- L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.
- M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.
- N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.
- O. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNCIÓN NOCHIATLÁN, OAX.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochixtlán
 Oaxaca 2014 - 2016

[Handwritten signature]

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochixtlán,
 Oaxaca 2014 - 2016



REGIDURIA DE AGUAS POTABLES
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo,
 Dto. Nochixtlán,
 Oaxaca 2014 - 2016

[Handwritten signature]

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochixtlán
 Oaxaca 2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL "SAN ISIDRO JALTEPETONGO"
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo,
 Dto. Nochixtlán,
 Oax.



Asoc. de Padres de Fam.
 Centro de Educ. Preescol.
 "LIC. BENITO JUAREZ"
 San. Isidro Jaltepetongo, Oax.



ASOC. DE PADRE DE FAMILIA
 DE ESCUELA PRIMARIA
 "IGNACIO ALLENI"
 CLAVE: 20DPB163
 SAN ISIDRO JALTEPETONGO
 NOCH., OAX.

[Handwritten signature]
 ASISTENTE SOCIAL
 DE SALUD
 SAN ISIDRO JALTEPETONGO



OPORTUNIDADES



- P. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.
- Q. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.
- R. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.
- S. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

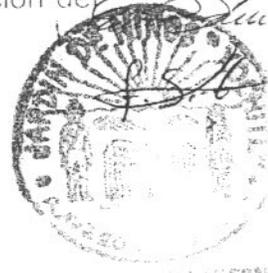
9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.



SAN ISIDRO JALTEPETONGO
 NOCHIXTLÁN, OAXACA

Tercero.- Se incorpora la C. Flora Antonio Cruz, titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Flora

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 23 de Marzo del año en curso, a las 12:30 horas del 2014, por lo que cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por los ciudadanos en asamblea comunitaria.

11.- Acto seguido, el C. León López Juárez, Presidente del CDSM clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento:

León López Juárez
C. León López Juárez

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Presidente Municipal y Presidente del CDSM
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dpto. Nochiutlán
Oaxaca 2014-2016

Benito Chavez Garcia
C. Benito Chavez Garcia
Dpto. Nochiutlán
Oaxaca 2014-2016

Epifanio López Francisco
C. Epifanio López Francisco
Regidor de Hacienda

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Jaltepetongo,
Dpto. Nochiutlán,
Oaxaca 2014-2016

C. Esteban Antonio López
C. Esteban Antonio López

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dpto. Nochiutlán
Oaxaca 2014-2016

Regidor de Educación

Gerardo Cruz
C. Gerardo Cruz
Regidor de Agua Potable

REGIDURIA DE AGUA POTABLE
Mpio. San Francisco Jaltepetongo,
Dpto. Nochiutlán,
Oaxaca 2014-2016

Ambrosio Francisco Cruz
C. Ambrosio Francisco Cruz
Regidor de Salud

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco Jaltepetongo,
Dpto. Nochiutlán,
Oaxaca 2014-2016



Autoridades Auxiliares.

Marcelo

AGENCIA MUNICIPAL
SAN ISIDRO
JALTEPETONGO
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dtto. Nochixtlán,
Oax.

Marcelo Jiménez
Celis

Agente Municipal San
Isidro Jaltepetongo

Titular de la Instancia Municipal de la Mujer

Flora

C. Flora Antonio Cruz



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAX.

Representantes de Comités del Centro



Florencia

C. Florencia Santiago
García

Presidente del Comité de
Preescolar

MPIO. SAN FRANCISCO
JALTEPETONGO,
DTTO. NOCHIXTLÁN, OAXACA

Marcelino

C. Marcelino Celis
Sánchez

Presidente del Comité de
la U.M.R.



Martin

C. Martin Robles
Sánchez

Presidente del Comité
del agua potable

Avilberto

C. Avilberto Sanchez
Miguel

Representante del
Núcleo Rural Yodonda

Felix

C. Felix Juárez Juárez

Presidente del Comité
de la Escuela Primaria

Baltazar

C. Baltazar Hernández
Santiago

Delegado del Centro

Hermilo

C. Hermilo García Cruz

Representante del
Núcleo Rural de Tialle

Ignacio

C. Ignacio Méndez
Juárez

Representante del
Núcleo Rural Llano de

Jesús
JALTEPETONGO,
DTTO. NOCHIXTLÁN,
OAXACA.





Artemia

C. Artemia Chávez
López

Asoc. de Padres de Fam.
Escuela Primaria Bilingüe
"GUADALUPE VICTORIA"
Clave 20DPB1765 V
El Llano de Jesús San Fco.
Jaltapetongo, Nochixtlán, Oax.

Presidente del Comité
del Llano Guadalupe
Victoria



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNCIÓN NOCHISTLÁN, OAX.

Epifania
C. Epifania Francisco
López

Presidente del Comité
de la Cocina del Llano

Marina Cruz Méndez
C. Marina Cruz Méndez

Presidenta del Comité
Municipal

Municipio San Francisco Jaltapetongo
Cada Noche en Oax.
2014 - 2014

ASISTENTE RURAL
DE SALUD
SAN ISIDRO JALTEPETONGO

Representantes de Comités de San Isidro Jaltapetongo



Francisca Sánchez
Presidente del Comité de
la Casa de Salud



Asoc. de Padres de Fam.
Centro de Educ. Preescol.
"LIC. BENITO JUAREZ"
San Isidro Jaltapetongo, Oax.

Emigdio Cruz Cruz
C. Emigdio Cruz Cruz
Presidente del Comité de
la Escuela Preescolar

Baltazar Demitilo López Jiménez
C. Baltazar Demitilo
López Jiménez
Representante del
Núcleo Rural de la
Ordena



Hermilo Cruz López
C. Hermilo Cruz López
Presidente del Comité
de la Escuela
Primaria Fed.
"GUADALUPE VICTORIA"
Clave 20DPB1637 V
SAN ISIDRO JALTEPETONGO
OAX.

Ángel Sánchez
C. Ángel Sánchez
Mayoral
Representante del
Núcleo Rural Yucano

Adolfo Cruz López
C. Adolfo Cruz López
Presidente del Comité
del agua potable de San
Isidro

Representantes Agrarios



[Signature]
C. Mario Juárez Méndez
Presidente del COMISARIADO
Comisariado de Bienes Comunales
SAN FRANCISCO
JALTEPETONGO
NOCHIXTLÁN, OAX.

Otros auxiliares



[Signature]
C. César Celis Sánchez
Tesorero
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo
Dpto. Nochixtlán
Oaxaca, 2014 - 2016

Representantes de dependencias federales y estatales



[Signature]
Juan Figueroa Zamora
Coordinador del Módulo de
Desarrollo Social de Nochixtlán

Federatario



[Signature]
C. Erik Méndez García
Secretaria Municipal y del
CDSM.
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán,
Oaxaca, 2014 - 2016

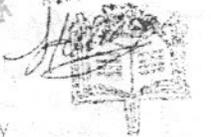
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN ISIDRO"
JALTEPETONGO
Mpio. San Francisco
Dist. Nochistlan,
Oax.



Asoc. de Padres de Fam
Centro de Educ. Nuevo
"LIC BENITO JABEZ"
San Isidro

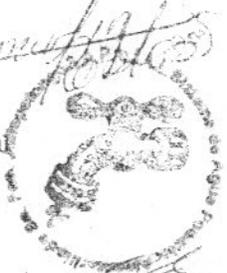


ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
DE LA ESCUELA PRIMARIA DE
SAN FRANCISCO ALLENDE
CARRILLO
CARRILLO

ASISTENTE SOCIAL
SAN FRANCISCO ALLENDE



OPORTUNIDADES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo
Dist. Nochistlan
Oaxaca 2014

SIN
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo
Dist. Nochistlan
Oaxaca 2014

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo
Dist. Nochistlan,
Oaxaca 2014

SECRETARÍA DE OPORTUNIDADES
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo
Dist. Nochistlan,
Oaxaca 2014

REGIDURIA DE OPORTUNIDADES
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo
Dist. Nochistlan,
Oaxaca 2014

el Municipio de San Francisco Jaltepetongo, Distrito de Asunción Nochistlan, Estado de Oaxaca, siendo las 12:30 horas del día 23 del mes de Marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- | | |
|---|--|
| 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. | Secretario del CDSM. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente del CDSM |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario del CDSM. |
| 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento. | Módulo de Desarrollo Social y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL |
| 5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. | Secretario del CDSM. |
| 6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*. | Dependencias Federales y Estatales |
| 7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas. | Presidente del CDSM |
| 8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros. | Secretario del CDSM |
| 9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos. | Módulo de Desarrollo Social |
| 10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar.
A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
B) Otras fuentes de Financiamiento. | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 11. Acuerdos. | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 12. Clausura de la sesión. | Presidente del CDSM |



1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 29 consejeros de 33 convocados, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, el cual que fue aprobado por unanimidad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepétongo
Dpto. Nochiacán
Oaxaca 2014 2016

AGENCIA MUNICIPAL
SAN ISIDRO
JALTEPETONGO
Mpio. San Francisco
Jaltepétongo,
Dpto. Nochiacán,
Oax.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Social y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$2,009,493.93 (DOS MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FAISM
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	FAISM
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL NUCLEO RURAL "LA ORDENA"	FAISM
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	PAVIMENTACION DE CALLE "UNION"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMTRAL DE LA ESCUELA PREESCOLAR "LIC. BENITO JUAREZ"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DEPORTIVA Y BIBLIOTECA DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACION ALLENDE"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO PRIMERA ETAPA	FAISM
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	PAVIMENTACION DE LA CALLE "MIGUEL HIDALGO"	FAISM
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FAISM
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepétongo
Dpto. Nochiacán
Oaxaca 2014 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco
Jaltepétongo
Dpto. Nochiacán,
Oaxaca 2016

REGIDURIA DE AGUA POTABLE
Mpio. San Francisco
Jaltepétongo,
Dpto. Nochiacán,
Oaxaca 2016

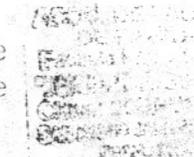
REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco
Jaltepétongo,
Dpto. Nochiacán,
Oaxaca 2014 2016



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL



Com. de Padres de Fam.
Centro de Edu. Prim.
"LIC. BENITO JUAREZ"



ASISTENTE SOCIAL
SAN ISIDRO JALTEPETONGO



OPORTUNIDADES



Handwritten signature



SAN FRANCISCO JALTEPETONGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dtto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2015

REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dtto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2015

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dtto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2015

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dtto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2015

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dtto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2015

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dtto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2015

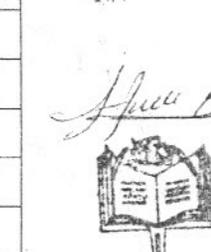
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	ADQUISICION DE UN CAMION DE VOLTEO Y MAQUINA RETROEXCAVADORA	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	FAISM
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	COMPRA DE TINACOS ROTOPLAS PARA 60 VIVIENDAS EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENEGIA ELÉCTRICA EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	FAISM
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	INTRODUCCION DE LA RED DE DRENAJE ALTERNATIVO CON BIODIGESTORES 60 VIVIENDAS EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	TERMINACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COCINA COMEDOR COMUNITARIA EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	PAVIMENTACION DE LA CALLE "CORREGIDORA" EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA" 50 ML EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN EL NUCLEO RURAL "LA LOMA"	FAISM
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL NUCLEO RURAL "LA LOMA"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN EL NUCLEO RURAL "LA LOMA"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE DRENAJE ALTERNATIVO CON BIODIGESTORES	FAISM
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE DOS BAÑOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DE LA CASA DE SALUD EN EL NUCLEO RURAL "TIALLE"	FAISM
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL NUCLEO RURAL "TIALLE"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA NUCLEO RURAL "YUXAÑO"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PREESCOLAR "XOCHITL"	FAISM
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR DEL IEBO 167	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL NUCLEO RURAL "YODONDA"	FAISM
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MODERNIZACION DEL CAMINO DE SAN ISIDRO JALTEPEC - SAN FRANCISCO JALTEPETONGO 7.7 KM	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	ENGAVIONAMIENTO DEL RIO GRANDE	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DEL ALBERGUE ESCOLAR "ITNUÑUTI"	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONTINUACION DE PAVIMENTACION DEL CAMINO KM 3+000 YODONDA A SAN ISIDRO JALTEPETONGO	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN FRANCISCO JALTEPETONFO	SEGUNDA ETAPA DEL TECHADO Y CONSTRUCCION DE GRADAS DE LA CANCHA MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO



AGENCIA MUNICIPAL "SAN ISIDRO JALTEPETONGO"
Mpio. San Francisco Jaltepetongo, Dtto. Nochistlán, Oax.



Asoc. de Padres de Familia Centro de Educ. Preescolar LIC. BENITO JUÁREZ

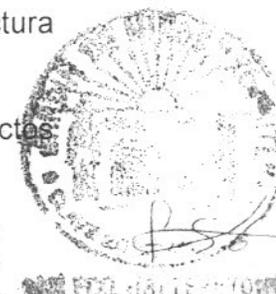


ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE ESCUELA PRIMARIA F. IGNACIO ALLEN
Clave: 200PB16: SAN ISIDRO JALTEPEC OAX.

[Handwritten signatures]

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Social y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

1. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo
Dto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL
SAN ISIDRO
JALTEPETONGO
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dto. Nochistlán,
Oax.

- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, **como a continuación se menciona:**

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial	Aportación de Benef. Directos
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL NUCLEO RURAL "LA ORDENA"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	PAVIMENTACION DE CALLE "UNION"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMTRAL DE LA ESCUELA PREESCOLAR "LIC. BENITO JUAREZ"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DEPORTIVA Y BIBLIOTECA DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACION ALLENDE"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO PRIMERA ETAPA	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	PAVIMENTACION DE LA CALLE "MIGUEL HIDALGO"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	ADQUISICION DE UN CAMION DE VOLTEO Y MAQUINA RETROEXCAVADORA	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESUS"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	COMPRA DE TINACOS ROTOPLAS PARA 60 VIVIENDAS EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESUS"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENEGIA ELÉCTRICA EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE	SI	MUNICIPAL	TEQUIO

SINDECATO MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo
Dto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo
Dto. Nochistlán,
Oaxaca 2014 - 2016

COMISARIA DE AGUAS POTABLES
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dto. Nochistlán,
Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo
Dto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2016

Asoc. de Padres de Fam.
Centro de Lucha Social
"LIC. BENITO JUAREZ"
Esp. 1411



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE ESCUELA PRIMARIA IGNACION ALLENDE
CARR. 200P0160
SAN ISIDRO JALTEPETONGO, OAX.

ASISTENTE SOCIAL
SAN ISIDRO JALTEPETONGO



OPORTUNIDADES



SAN FCO. JALTEPETONGO
NOCHISTLÁN, OAXACA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Jaltapetongo
Dpto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Jaltapetongo
Dpto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco Jaltapetongo
Dpto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco Jaltapetongo
Dpto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Jaltapetongo
Dpto. Nochistlán
Oaxaca 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial	Aportación de Benef. Directos
JALTEPETONGO	JESÚS"			
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	INTRODUCCION DE LA RED DE DRENAJE ALTERNATIVO CON BIODIGESTORES 60 VIVIENDAS EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	TERMINACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COCINA COMEDOR COMUNITARIA EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	PAVIMENTACION DE LA CALLE "CORREGIDORA" EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA" 50 ML EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN EL NUCLEO RURAL "LA LOMA"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL NUCLEO RURAL "LA LOMA"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN EL NUCLEO RURAL "LA LOMA"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE DRENAJE ALTERNATIVO CON BIODIGESTORES	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE DOS BAÑOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DE LA CASA DE SALUD EN EL NUCLEO RURAL "TIALLE"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL NUCLEO RURAL "TIALLE"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA NUCLEO RURAL "YUXAÑO"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PREESCOLAR "XOCHITL"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR DEL IEBO 167	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL NUCLEO RURAL "YODONDA"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MODERNIZACION DEL CAMINO DE SAN ISIDRO JALTEPEC - SAN FRANCISCO JALTEPETONGO 7.7 KM	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	ENGAVIONAMIENTO DEL RIO GRANDE	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DEL ALBERGUE ESCOLAR "ITNUÑUTI"	SI	MUNICIPAL	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONTINUACION DE PAVIMENTACION DEL CAMINO KM 3+000 YODONDA A SAN ISIDRO JALTEPETONGO	SI	MUNICIPAL	TEQUIO

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ISIDRO JALTEPETONGO"
Mpio. San Francisco Jaltapetongo,
Dpto. Nochistlán,
Oax.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria "IGNACIO ALLEI"
Clave: 20D/PB16
SAN ISIDRO JALTEPETONGO,
OAX.

ASISTENTE SOCIAL

SAN ISIDRO JALTEPETONGO



OPORTUNIDADES

OPORTUNIDADES



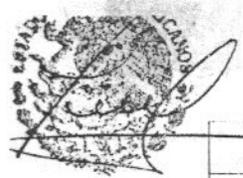
OPORTUNIDADES

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos	Benef. Directos	Total Benef.
--------------------	-----------	------------------------------	-------------	---------------	-----------------	-----------------	-----------------	--------------



SAN ISIDRO JALTEPETONGO
NOCHISTLAN, OAXACA



RESIDENCIA MUNICIPAL
 Apdo. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochtatlan
 Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochtatlan,
 Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochtatlan,
 Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochtatlan,
 Oaxaca 2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
 Apdo. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochtatlan
 Oaxaca 2014 - 2016

							Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.							
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos							
3	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO PRIMERA ETAPA	ML	800	20	200	200		
4	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	PAVIMENTACION DE LA CALLE "MIGUEL HIDALGO"	ML	450	15	160	140		
5	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PREESCOLAR "XOCHITL"	OBRA	1	18	10	8		
6	SAN ISIDRO JALTEPETONGO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	KM	9	186	200	150		
7	SAN ISIDRO JALTEPETONGO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL NUCLEO RURAL "LA ORDENA"	KM	2	15	30	20		
8	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENEGIA ELÉCTRICA EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	KM	3	60	250	200		
9	SAN ISIDRO JALTEPETONGO 15	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	TANQUE	1	186	200	150		
10	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO 11	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	KM	2	100	300	200		
11	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"	KM	2.5	60	200	200		
12	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO 8	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN EL NUCLEO RURAL "LA LOMA"	TANQUE	1	38	75	70		
13	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO 6	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL NUCLEO RURAL "YODONDA"	KM	1.5	25	30	20		
14	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DE LA CASA DE SALUD EN EL NUCLEO RURAL "TIALLE"	OBRA	1	60	40	30		



AGENCIA MUNICIPAL "SAN ISIDRO JALTEPETONGO"
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo,
 Dto. Nochtatlan,
 Oax.

Asoc. de Padres
 Centro de Educ.
 "LIC. BENIT"
 San. Isidro Jaltepetongo

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
 Escuela Primaria F.
 "STANISLAV ALLEN"
 Oaxaca 2009-2016
 SAN ISIDRO JALTEPETONGO
 OAXACA

ASISTENTE SOCIAL
 SAN ISIDRO JALTEPETONGO

IMSS
 OPORTUNIDADES

OPORTUNIDADES

OPORTUNIDADES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
 ASUNCIÓN NOCHITLAN, OAX.

SAN ISIDRO JALTEPETONGO
 NOCHITLAN, OAX.



B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jalisco
Dpto. Nochistlán
Oaxaca 2014-2018

REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jalisco
Dpto. Nochistlán
Oaxaca 2014-2018

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Francisco
Jalisco
Dpto. Nochistlán
Oaxaca 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OPORTUNIDADES
Mpio. San Francisco
Jalisco
Dpto. Nochistlán
Oaxaca 2014-2018

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jalisco
Dpto. Nochistlán
Oaxaca 2014-2018

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	PAVIMENTACION DE CALLE "UNION"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	30	150
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMTRAL DE LA ESCUELA PREESCOLAR "LIC. BENITO JUAREZ"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	12	12
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	186	650
SAN ISIDRO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DEPORTIVA Y BIBLIOTECA DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACION ALLENDE"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	31	31
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	450	1200
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	450	1200
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	ADQUISICIÓN DE UN CAMION DE VOLTEO Y MAQUINA RETROEXCAVADORA	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	450	1200
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	COMPRA DE TINACOS ROTOPLAS PARA 60 VIVIENDAS EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESUS"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	60	240
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	INTRODUCCION DE LA RED DE DRENAJE ALTERNATIVO CON BIODIGESTORES 60 VIVIENDAS EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESUS"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	60	240
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	TERMINACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COCINA COMEDOR COMUNITARIA EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESUS"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	46	46
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	PAVIMENTACION DE LA CALLE "CORREGIDOR EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESUS"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	10	50
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE BARRERA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	23	23

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ISIDRO JALTEPETONGO"
Mpio. San Francisco
Jalisco
Dpto. Nochistlán,
Oax.

TEQUIO
Asoc. de Padres de Fam. Contr. de Educ. Preesc. "LIC. BENITO JUAREZ"

TEQUIO
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE ESCUELA PRIMARIA FED "IGNACIO ALLENDE" Clave: 20DPB1637 SAN ISIDRO JALTEPETONGO NOCH., OAX.

TEQUIO
ASISTENTE SOCIAL DE SAN ISIDRO JALTEPETONGO

TEQUIO
OPORTUNIDADES

TEQUIO

TEQUIO

TEQUIO

TEQUIO





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dtto. Nochistlán
Oaxaca 2014 2018

[Handwritten signature]

REGIDOR
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dtto. Nochistlán
Oaxaca 2014 2018

[Handwritten signature]

REGIDOR
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dtto. Nochistlán
Oaxaca 2014 2018

[Handwritten signature]

REGIDOR
Mpio. San Francisco Jaltepetongo
Dtto. Nochistlán
Oaxaca 2014 2018

	50 ML EN EL NUCLEO RURAL "LLANO DE JESÚS"			MIENTO			
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL NUCLEO RURAL "LA LOMA"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	38	150	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AMPLIACION Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN EL NUCLEO RURAL "LA LOMA"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	38	147	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE DOS BAÑOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	450	1200	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL NUCLEO RURAL "TIALLE"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	10	30	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA NUCLEO RURAL "YUXAÑO"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	12	34	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR DEL IEBO 167	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	44	44	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MODERNIZACION DEL CAMINO DE SAN ISIDRO JALTEPEC - SAN FRANCISCO JALTEPETONGO 7.7 KM	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	450	1200	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	ENGAVIONAMIENTO DEL RIO GRANDE	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	450	1200	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	MANTENIMIENTO DEL ALBERGUE ESCOLAR "ITNUÑUTI"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	53	53	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	CONTINUACION DE PAVIMENTACION DEL CAMINO KM 3+000 YODONDA A SAN ISIDRO JALTEPETONGO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	450	1200	TEQUIO
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	SEGUNDA ETAPA DEL TECHADO Y CONSTRUCCION DE GRADAS DE LA CANCHA MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	450	1200	TEQUIO



AGENCIA MUNICIPAL
SAN ISIDRO JALTEPETONGO
Mpio. San Francisco Jaltepetongo,
Dtto. Nochistlán,
Oax.



Asoc. de Padres de F. Centro de Educ. Pree "LIC. BENITO JUARÉ"
San. Isidro Jaltepetongo
Oaxaca



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA Escuela Primaria Fed. "IGNACIO ALLENDE"
Clave: 20MPB1637Y
SAN ISIDRO JALTEPETONGO
NOCH., OAX.

[Handwritten signature]

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

- Primero.-** Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).
- Segundo.-** El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.
- Tercero.-** El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.



Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12.No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

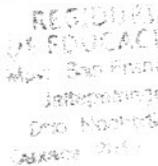
Por el H. Ayuntamiento.


 León López Juárez

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y
 PRESIDENTE DEL CDSM**
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochistlán
 Oaxaca 2014 - 2016


**REGIDURIA
 MUNICIPALES**
 C. Roberto Juárez López
 Regidor de Obras
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochistlán,
 Oaxaca 2014 - 2016


 C. Esteban Antonio López
 Regidor de Educación


**REGIDURIA
 DE EDUCACIÓN**
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochistlán
 Oaxaca 2014 - 2016


**REGIDURIA DE
 AGUAS POTABLES**
 C. Gerardo Cruz
 Regidor de Agua Potable
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo,
 Dto. Nochistlán,
 Oaxaca 2014 - 2016


**REGIDURIA
 DE HACIENDA**
 C. Epifanio López
 Regidor de Hacienda
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo,
 Dto. Nochistlán,
 Oaxaca 2014 - 2016


**REGIDURIA
 DE SALUD**
 C. Ambrosio Francisco Cruz
 Regidor de Salud
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo,
 Dto. Nochistlán,
 Oaxaca 2014 - 2016


**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 HUMANANO**
 MÓDULO DE DESARROLLO SOCIAL
 ASUNCIÓN NOCHISTLÁN, OAX.


**SINDICATURA
 MUNICIPAL**
 C. Benito Chávez García
 Sindico Municipal
 Mpio. San Francisco
 Jaltepetongo
 Dto. Nochistlán
 Oaxaca 2014 - 2016



Autoridades Auxiliares.

Handwritten signature

AGENCIA MUNICIPAL
SAN ISIDRO
JALTEPETONGO
Mpio. San Francisco
Jalpetongo,
Dto. Nochixtlán,
Oax.

C. Marcelo Jiménez
Celis

Agente Municipal San
Isidro Jaltepetongo



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAX.

Titular de la Instancia Municipal de la Mujer

Handwritten signature

C. Flora Antonio Cruz

Representantes de Comités del Centro



C. Florencia Santiago
García

Presidente del Comité de
la Escuela Preescolar

Handwritten signature

C. Felix Juárez Juárez
Presidente del Comité de
la Escuela Primaria

Handwritten signature

C. Marcelino Celis
Sánchez

Presidente del Comité de
la U.M.R.

Handwritten signature

C. Baltazar Hernández
Santiago
Delegado del Centro



Handwritten signature

C. Martín Robles
Sánchez

Presidente del Comité del
agua potable

Handwritten signature

C. Hermilb García Cruz
Representante del Núcleo
Rural de Tralle

Handwritten signature

C. Avértano Sánchez
Miguel

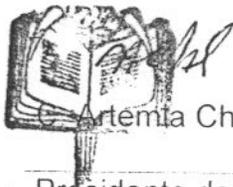
Representante del Núcleo
Rural Yodonda

Handwritten signature

C. Ignacio Méndez
Juárez
Representante del Núcleo
Rural Llano de J...



MPIO. SAN FRANCISCO
JALTEPETONGO,
DITO. NOCHIXTLÁN,
OAXACA.



C. Artemia Chávez López

Presidente del Comité del

Llano Guadalupe Victoria

Asoc. de Padres de Fam.
Escuela Primaria Bilingüe
"GUADALUPE VICTORIA"
Clave: DPB176 V
El Llano Jesús San Feo.
Municipalidad: Nochixtlán, Oax.



C. Epifania Francisco López

Presidente del Comité de la Cocina del Llano



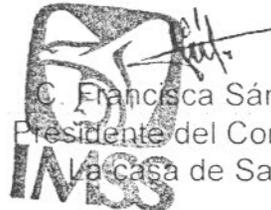
C. Marina Cruz Méndez

Presidenta del Comité DIF Municipal



Representantes de Comités de San Isidro Jaltepetongo

ASISTENTE RURAL DE SALUD
SAN ISIDRO JALTEPETONGO

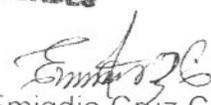


C. Francisca Sánchez
Presidente del Comité de La Casa de Salud

OPORTUNIDADES



C. Hermilo Cruz López
Presidente del Comité de la Escuela Primaria

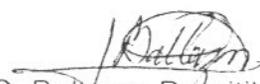


C. Emigdio Cruz Cruz
Presidente del Comité de la Escuela Preescolar

Asoc. de Padres de Fam.
Centro de Educ. Preescol.
"LIC BENITO JUÁREZ"
San Isidro Jaltepetongo, Oax.



C. Ángel Sánchez
Mayoral
Representante del Núcleo Rural Yucano



C. Baltazar Domitilo López Jiménez
Representante del Núcleo Rural de la Ordena



C. Adolfo Cruz López
Presidente del Comité del agua potable de San Isidro

Representantes Agrarios



C. Mario Juárez Méndez
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales
SAN FRANCISCO TEPETONGO NOCHIXTLÁN, OAX.

Otros auxiliares



C. César Celis Sánchez
Tesorero
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaliscoyolongo
Dpto. Nochixtlán
Oaxaca 2014 - 2016

Representantes de dependencias federales y estatales



C. P. Juan Figueroa Zamora
Coordinador del Módulo de Desarrollo Social de Nochixtlán

Federatario

[Signature]

C. Erik Méndez García
Secretaria Municipal y del CDSM.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaliscoyolongo,
Dpto. Nochixtlán,
Oaxaca. 2014 - 2016